UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PÁRAMO DE LA TEMPESTAD: PERVIVIENDO LA MONTAÑA

RESISTENCIA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE LA SERRANÍA ZUQUE-LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL

Sofia Vanessa Barragán Zapata
Alisson Yulieth Hernández Huertas

Trabajo de grado para optar al título profesional de:

Comunicador Social y Periodista

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Sede Bosa Porvenir
Bogotá D.C., Colombia
2024

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PÁRAMO DE LA TEMPESTAD: PERVIVIENDO LA MONTAÑA

RESISTENCIA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE LA SERRANÍA ZUQUE - LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL

Sofia Vanessa Barragán Zapata
20202052021
Alisson Yulieth Hernández Huertas
20201052024

Directora:

Mag. Eliana Sandoval Mora

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Línea comunicación, cultura urbana y ciudadanías
Sede Bosa Porvenir
Bogotá D.C., Colombia

2024

Páramo de la Tempestad: Perviviendo la Montaña

Resistencia social de la Comunidad de la Serranía Zuque - Localidad de San Cristóbal.

Páramo de la Tempestad: The mountain endures

Social resistance of the Serranía Zuque Community - San Cristóbal.

Sofia Vanessa Barragán Zapata[1]
Alisson Yulieth Hernández Huertas[2]

[1] Estudiante de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Distrital, tiene experiencia en la Comunicación Organizacional como Community Manager, realizadora audiovisual y fotógrafa. Posee habilidades en acompañamiento de producción radial en escuelas rurales por alianza ejecutada entre la Secretaría de Educación de Bogotá y la Universidad Distrital. svbarraganz@udistrital.edu.co

[2] Estudiante de Comunicación Social y Periodismo, apasionada por la producción de contenido creativo y de valor, entusiasta por la construcción de una perspectiva distintiva en relatos que narran la forma en la que habitamos y construimos el territorio. ayhernandezh@udistrital.edu.co

Resumen: La Serranía del Zuque (del vocablo Chibcha zoque, que significa *páramo de tempestad*) es parte esencial de los Cerros Orientales de Bogotá. El territorio ha sido escenario de tensiones entre la comunidad y entidades gubernamentales que impulsan el crecimiento urbano y turístico en detrimento de la conservación del medio ambiente.

Marcada por décadas de explotación minera y ampliación de la Frontera Urbana, la comunidad ha *pervivido su montaña*[3] mediante distintos Dispositivos de Resistencia. La investigación converge en una crónica audiovisual que aborda a la Serranía del Zuque como sujeto vivo, construido desde las luchas de la comunidad y los colectivos que la habitan.

Palabras clave: Serranía del Zuque, Gentrificación, Resistencia, Colectivos ambientales, Reserva Forestal Protectora, Crónica audiovisual.

[3] En el contexto de este trabajo de grado, se entiende la pervivencia como la capacidad de resistencia y permanencia de la comunidad local de los barrios cercanos a la Serranía del Zuque en Bogotá, que a pesar de enfrentar tensiones, persiste y se moviliza activamente en la defensa de su territorio.

Abstract: The Serranía del Zuque (from the word Chibcha zoque, which means *Páramo de la Tempestad*) is an essential part of Bogotá's Eastern Hills. This territory has been a site of tensions between the community and government entities that promote urban and tourism growth at the expense of environmental conservation.

Marked by decades of mining exploitation and the expansion of the Urban Frontier, *the community has endured its mountain* through various Resistance Devices. This research culminates in an audiovisual chronicle that portrays the Serranía del Zuque as a living subject, shaped by the struggles of the community and the collectives that inhabit it.

Keywords: Serranía del Zuque, Gentrification, Resistance, Environmental collectives, Protective Forest Reserve, Audiovisual chronicle.

CONTENIDO

CONTENIDO.....6
INTRODUCCIÓN.....10
JUSTIFICACIÓN.....11

CAPÍTULO 1.....13
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....13
1. 1. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....14
1. 2. OBJETIVOS.....14
1.2.1. OBJETIVO GENERAL.....14
1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....14

CAPÍTULO 2.....16
2.1. MARCO REFERENCIAL.....16
2.1.1. CONTEXTUALIZACIÓN: SERRANÍA DEL ZUQUE.....16
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....20
2.3.1. Territorio Urbano-Popular.....20
2.3.1.1. Experiencia Urbana.....21
2.3.1.2. Habitar.....23
2.3.2. Derecho a la ciudad.....25
2.3.2.1. Derecho a la naturaleza.....26
2.3.2.2. Frontera Urbana.....27
2.3.2.3. Gentrificación.....28
Gentrificación Verde.....29
2.3.3. Resistencia Social.....30
2.3.3.1. Práctica Comunicativa.....31
2.3.3.2. Dispositivo de Resistencia.....32
2.4. MARCO NORMATIVO-JURÍDICO.....33

CAPÍTULO 3.....35
METODOLOGÍA.....35

3.1. RESUMEN EJECUTIVO ……..40

CAPÍTULO 4
¿QUÉ IMPLICA CRUZAR LA FRONTERA URBANA?……...42
4.1. DESARROLLO OBJETIVO 1……42
4.1.1. Acercándonos al territorio ……42
4.1.2. Efectos Ambientales……48
4.1.2.1. Constructoras y tala de árboles ……48
4.1.2.2. Cementos Samper y otras actividades mineras……....49
4.1.2.3. Cantera de asfalto y avalanchas……..50
4.1.2.4. Humedales artificiales ……....52
4.1.2.5. Endurecimiento e impacto de materiales duros ……...54
4.1.2.6. Impacto de las obras en la vegetación y recuperación natural**……...57**
4.1.3. Efectos sociales ……58
4.1.3.1. Destrucción del tejido social ……58
4.1.3.2. Participación ciudadana ……59
4.2. ANÁLISIS DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ……60

CAPÍTULO 5
LA SERRANÍA DEL ZUQUE NO SE VENDE, SE DEFIENDE ……..62
5.1. DESARROLLO OBJETIVO 2……62
5.1.1. Dispositivos de resistencia en la defensa de la Serranía del Zuque……..62
5.1.2. Fotorreportaje……79
5.2. ANÁLISIS DE LA RESISTENCIA SOCIAL……80

CAPÍTULO 6
PÁRAMO DE LA TEMPESTAD: PERVIVIENDO LA MONTAÑA ……..83
6.1. DESARROLLO OBJETIVO 3……83
6.1.1. Crónica Audiovisual……83
6.2. PREPRODUCCIÓN……85
6.3. PRODUCCIÓN……....85

6.2.1. Entrevistas...86
6.2.1.1. Relato de vida: Iván Murcia...87
6.2.1.2. Jhody Sánchez...87
6.2.1.3. Cristina Giraldo...88
6.2.1.4. Mish Garzón...89
6.4. POSTPRODUCCIÓN...90
6.5. ANÁLISIS DE LA CRÓNICA AUDIOVISUAL...92

CONCLUSIONES ...94

REFERENCIAS...96

ANEXOS...102

ÍNDICE DE TABLAS

CAPÍTULO 3

Tabla 3.1. Marco lógico...37

CAPÍTULO 5

Tabla 5.1. Dispositivos de resistencia frente a la defensa de la Serranía del Zuque...65

ÍNDICE DE FIGURAS

CAPÍTULO 4

Figura 4.1. Sendero cultural Zuque y Eco aula Guakes del Zuque ...43
Figura 4.2. Cartografía Cerros Orientales expuesta por Harold Guyaux...44
Figura 4.3. Cartografía Cerros Orientales del proyecto La Comunidad de la Pala 2.0...45
Figura 4.4. Cartografía de la *Reserva Forestal* según **Resolución 1766/2016**...46

Figura 4.5. Cantera de la Serranía del Zuque (2024)…….50
Figura 4.6. Antigua cantera en el Cerro el Zuque (2018)…….51
Figura 4.7. Recorrido Cerros Orientales del proyecto La Comunidad de la Pala 2.0……...51
Figura 4.8. Excavaciones de los humedales observados durante el recorrido……53
Figura 4.9. Área de interés ambiental con uso permitido de recreación pasiva……55
Figura 4.10. Endurecimiento y adoquinado del sendero……...56
Figura 4.11. Área "Planes Parciales" según Cartografía de Cerros Orientales……..60

CAPÍTULO 5

Figura 5.1. Mural Mariposas si, sendero no…….65
Figura 5.2. En nuestra espalda se llevaron la montaña……...66
Figura 5.3. S.O.S Cerro Seco……..66
Figura 5.4. Panfletos y Calcas……68
Figura 5.5. Página Web…….79

CAPÍTULO 6

Figura 6.1. Iván Murcia……...87
Figura 6.2. Jhody Sánchez en el Río Fucha……..88
Figura 6.3. Cristina Giraldo - Serranía del Zuque……..89
Figura 6.4. Mish Garzón en el mirador del Zuque……..90
Figura 6.5. Edición Adobe Premiere Pro……..91

INTRODUCCIÓN

Bogotá es una ciudad considerada urbana, a pesar de que posee 163.000 hectáreas que corresponden al 75% de suelo rural (Secretaría Distrital de Ambiente, 2024). Precisamente, los Cerros Orientales que se encuentran ubicados en la cordillera oriental de Colombia hacen parte de este territorio rural, como lo indica la Fundación Cerros de Bogotá (2018), siendo un aproximado de 14.000 hectáreas.

Por otro lado, de las veinte localidades que conforman la urbe bogotana, cinco poseen suelo rural de los Cerros Orientales, en especial la localidad de San Cristóbal, que cuenta con 4.910 hectáreas, de las cuales el 66% son definidas como suelo rural (Cifuentes et al., 2017a). Este ecosistema montañoso está declarado como *Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá* desde la **Resolución 076/1977**.

Para principios del siglo XXI se habían perdido alrededor de 650 hectáreas de la *Reserva Forestal,* lo cual provocó la re-delimitación del área natural con el fin de implementar varios **Planes de Manejo Ambiental** para su restauración y adecuación. Los planes de acción tuvieron como principal foco las áreas que se habían utilizado para explotaciones mineras, ganadería y asentamientos humanos, entre ellos las propiedades horizontales.

En las últimas dos décadas, se han organizado distintos habitantes y colectivos alrededor de la Serranía del Zuque con el objetivo de preservar el ecosistema de la *Reserva*

Natural, dando una lucha constante frente a los **Planes de Manejo** y los intereses de las entidades urbanizadoras y gubernamentales.

JUSTIFICACIÓN

Los Cerros Orientales son sujeto vivo de la ciudad contemporánea, siendo un espacio dinamizador de interacciones complejas en términos de identidad colectiva, tradición, sentido de pertenencia y ***Arraigo***. Esta área se ha convertido en un territorio en el que los habitantes han vinculado sus saberes y prácticas, para constituir un tejido social en el que se apropian del territorio, cuidan de su integridad y abordan de manera directa sus preocupaciones ante dinámicas urbanizadoras que buscan la ampliación de la ***Frontera Urbana***, teniendo implicaciones sociales y ambientales en la comunidad local.

Para conocer y comprender las ***Prácticas Comunicativas*** que llevaron a la población a disputar el derecho de ***Habitar*** y transitar la Serranía del Zuque, así como las estrategias de ***Resistencia Social*** que usaron en defensa de su entorno, es necesario analizar la incidencia y la efectividad de estas acciones. La finalidad es difundir estas luchas como un testimonio que pueda inspirar y ser replicado en otros contextos donde también se vean vulnerados los derechos de la naturaleza y de la ciudadanía. Este esfuerzo cobra relevancia en un momento de acelerado crecimiento urbano, donde la conciencia sobre la conservación del medio ambiente se hace cada vez más imperativa.

La investigación-creación abordó la complejidad de las problemáticas presentes en los Cerros Orientales de Bogotá y las dinámicas sociales, ambientales y culturales que se entrelazan en este contexto. La realización de una pieza audiovisual se justificó por su

capacidad para captar la atención del espectador de manera inmersiva y emocional, permitiendo una conexión más profunda. El producto, en este caso, una ***Crónica Audiovisual***, se concibió como un medio pedagógico destinado a explorar la *pervivencia* de los habitantes y sus procesos organizativos, así como nuevas perspectivas, al permitir la proyección participativa del territorio.

El proyecto aspiró a contribuir al debate público en relación con una problemática que continúa afectando a la comunidad local de San Cristóbal, a través de la narración de los aspectos que confluían en esta lucha. En última instancia, las imágenes se convirtieron en agentes de cambio y resistencia, trascendiendo la información e involucrándose de manera activa en la transformación de la realidad.

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La Serranía del Zuque ha sido escenario de una continua lucha por su preservación desde antes de su declaración como *Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá* en 1977. En el marco del **Contrato 1977 del 2022**, la Secretaría de Ambiente avanzó el proyecto "Caminos de los Cerros Orientales" para adecuar la antigua cantera del Zuque como aula ambiental y eje de turismo local, lo que despertó la preocupación de la comunidad. Las colectividades denunciaron el incumplimiento de la protección y cuidado del territorio por el uso de materiales que no van acordes al **Plan de Manejo Ambiental**. En este sentido, de manera organizada desarrollaron diversos ***Dispositivos de Resistencia*** con el fin frenar estas intervenciones en la Serranía.

La historicidad de la Serranía del Zuque se construyó a través de diversos medios: documentos normativos de entidades gubernamentales, escritos académicos, la memoria oral de los habitantes y las publicaciones de las colectividades en redes sociales. Esta diversidad de relatos difumina tanto la historia de la comunidad como la del *Páramo de la Tempestad* en relación al ***Derecho a la Naturaleza.*** La propuesta de creación-investigación buscó recolectar y ampliar estos elementos, destacando las voces que han interactuado con la Serranía del Zuque, con un especial énfasis en los relatos colectivos.

La problemática central de este proyecto se fundamentó en la contraposición entre los intereses de expansión urbana y la protección del entorno ecológico, así como en el

silenciamiento de la comunidad que habita y defiende esta zona. La lucha de la comunidad se convirtió en un punto elemental para la investigación, buscando visibilizar estas dinámicas de resistencia en defensa de la serranía y cuestionar las agendas que priorizan el desarrollo urbano sin considerar las consecuencias sociales y ambientales.

1.1. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las prácticas comunicativas que ha utilizado la comunidad de la Serranía del Zuque para resistir ante la ampliación de la frontera urbana?

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Visibilizar las ***Prácticas Comunicativas*** de resistencia de la comunidad de la Serranía del Zuque (localidad de San Cristóbal) en contra de la ampliación de la ***Frontera Urbana***, reconociendo a través de la producción de una ***Crónica audiovisual*** las principales afectaciones socioambientales.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los impactos que ha tenido la ampliación de la ***Frontera Urbana*** en la Serranía del Zuque, reconociendo una relación con los principales efectos sociales y ambientales.

- Reconocer los principales ***Dispositivos de Resistencia Social*** en la Serranía del Zuque, analizando la incidencia que han tenido en los procesos organizativos de la comunidad por el ***Derecho a la Ciudad.***
- Producir una ***Crónica Audiovisual*** que reivindique las luchas populares llevadas a cabo en la Serranía del Zuque, a partir de una narrativa centrada en el territorio como sujeto vivo.

CAPÍTULO 2

2.1. MARCO DE REFERENCIA

Partiendo de una exhaustiva revisión documental en correspondencia con los objetivos planteados, se recopiló el contexto socioespacial que ha permeado históricamente a la Serranía del Zuque en la Localidad de San Cristóbal. Posterior a esta fase de contextualización, se abordó una red de conceptos en el siguiente orden: **Territorio urbano popular; Derecho a la Ciudad; Resistencia Social (Dispositivos) y Crónica audiovisual.**

2.1.1. CONTEXTUALIZACIÓN: SERRANÍA DEL ZUQUE

Los Cerros[4] Orientales de Bogotá hacen parte de la cordillera oriental de Colombia, estos se extienden de sur a norte en alturas que van desde los 2.800 a los 3.600 metros (Secretaría Distrital de Planeación, 2016). Estas elevaciones naturales fueron declaradas áreas protegidas de orden nacional y muchas forman parte del territorio rural de algunas localidades de Bogotá, entre ellas la localidad de San Cristóbal, donde se encuentra la Serranía del Zuque.

La Serranía del Zuque (del vocablo Chibcha *zoque*, que significa *páramo de tempestad*) es un territorio que está compuesto por 162,8 hectáreas, es decir, alrededor del 5% del suelo rural de la localidad de San Cristóbal, y que anteriormente ha sido utilizado para procesos de industrialización y extracción de materiales pétreos.

[4] Un cerro o colina es una eminencia del terreno que, en general, no supera los 100 metros desde la base hasta la cima (una elevación pequeña). Por otro lado, una cordillera contiene serranías que están compuestas de sierras, y estas a su vez contienen cerros y montañas. (Ciencia para principiantes, 2016; Colantonio, 2023).

Ejemplo de lo anterior fue la Cantera del Zuque, que se encuentra en la parte alta de la serranía, y la cual se explotó durante 36 años (1960 – 1996) con el fin de conseguir la arena que sería utilizada para la construcción y cocción de ladrillos. Como recuerda el señor Rubén Becerra, líder social del Barrio Triángulo Alto y quien cedió sus palabras a la *Caracterización socioeconómica zona prioritaria Zuque-Corinto* (2017), una de las empresas más importantes y grandes que fabricó ladrillos y tubos a través de la cantera fue la Empresa MUR[5]; sin embargo, también existían alrededor de 10 empresas pequeñas que se dedicaban al mismo oficio.

> Fue la avalancha llamada extraoficialmente como "El Armarito Bogotano" de 1994 la que generó el posterior cierre de la Cantera (1996) por el riesgo geotécnico de la zona. Hasta ese momento los barrios circundantes basaban su economía en esta extracción minera, lo cual provocó problemas económicos y sociales, por lo tanto, las familias tuvieron que buscar trabajo en otros rubros como recicladores y vendedores ambulantes (Cifuentes et al., 2017b, p. 29).

Por otra parte, el Estado declaró a los barrios como territorios sin planeación urbanística y con una estructura desordenada (Cifuentes et al., 2017c, p. 42). Asimismo, el Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER) catalogó los barrios aledaños a los Cerros Orientales entre Riesgos Medios y Altos de desplazamiento por remoción de masa[6], característica que amenaza a sus habitantes con

[5] Tienen alrededor de 22 años en el campo del mercado minero. Ejecutan obras de movimientos de tierras, obras civiles a gran escala, construcción de facilidades mineras, explotación de canteras, infraestructura y edificaciones. (MUR, 2023).

[6] El Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático (2023) define estos movimientos como el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierra, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad.

la reubicación permanente e imposibilitan la legalización de los barrios y la mejora de sus viviendas.

Otra explotación minera fue la Planta de Asfalto que manejaba la Secretaría de Bogotá y Cementos Samper entre 1987 y 2006; el asfalto, la gravilla y otros materiales provenientes de la serranía son los que en su mayoría cubren las vías actuales de Bogotá. La Planta cerró sus operaciones debido a la **Resolución 1141/2006**, la cual se sustenta en *el Art. 204 de la Ley 2811/1974* que afirma: *"Las Áreas de Reserva Forestal Protectora deben ser conservadas permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger sus recursos […] debe prevalecer el efecto protector y solo se permitirá la obtención de frutos secundarios del bosque"*.

La **Resolución 463/2005**, específicamente en el inciso tres, se autoriza a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) a realizar un **Plan de Manejo** para recuperar y rehabilitar las zonas que se habían perdido de la *Reserva Forestal* debido a usos no permitidos[7]. La Secretaría de Ambiente en cumplimiento de este **Plan Estratégico** realizó intervenciones de mitigación de riesgo y adecuaciones arquitectónicas y paisajísticas buscando emular, a través de la construcción de aulas ambientales y miradores, los modelos del Parque Mirador de los Nevados (Localidad de Suba) y el Parque Ecológico Soratama (Localidad de Usaquén).

[7] Art. 17.3 de la Resolución 1141 del 2006, donde se prohíbe el uso agropecuario, industrial, urbanístico, de minería, disposición de residuos sólidos, vertimientos y uso de sustancias tóxicas o químicas que no estén contemplados como usos principales o condicionados.

> En este espacio se van a construir cuatro aulas ambientales, dos que se construyen sobre la placa ya endurecida sobre la planta de asfalto; y dos que se construyen en áreas para la circulación vehicular. Va a haber plantas de tratamiento de agua, tanto residual, como para generar agua potable para los baños y una sede administrativa que suma alrededor de 40 metros cuadrados (Secretaría de Ambiente, 2023).

Esta proyección se hizo vigente en el **Contrato de Consultoría N° SDA-CM-2017** con la empresa Ingeniería Strycom S.A.S, quienes para el 2023 llevaban el 21% de la obra. A inicios de junio del 2023, medios alternativos como *Teusaradio*[8] y *Altermedios LAB Laboratorio de Comunicación Alternativa* (@altermedioslab) realizaron publicaciones vía Instagram donde se informó la introducción de materiales duros que advertían de un cambio en el ecosistema, en el uso del suelo de la *Reserva Forestal* y que no hacían parte de las actividades permitidas por el **Plan de Manejo Ambiental**.

Para el 15 de junio, los habitantes de la localidad de San Cristóbal se movilizaron en un llamado "S.O.S Cerro Zuque" hasta las obras de endurecimiento adelantadas en la cantera. Las fotografías y videos recopilados por el Comité Popular DDHH Suroriente (@ddhh_suroriente) muestran columnas erguidas de ladrillo, maquinaria de construcción y planchas de cemento que no hacían parte a las casetas preexistentes.

El 20 de junio del 2023 la Secretaría Distrital de Ambiente desarrolló una mesa de concertación con la comunidad de San Cristóbal, tres días después, el diálogo se llevó al Concejo de Bogotá donde habían representantes de instituciones estatales como la

[8] Es un medio que se acerca a las calles, a los barrios y a las comunidades, para darle voz a las causas populares en pro de la construcción de una paz con justicia social. (Teusaradio, 2023).

Contraloría, la CAR Cundinamarca, la Planeación Distrital, el Jardín Botánico, la Veeduría Distrital, la Alcaldía de San Cristóbal y la Personería de Bogotá; sin embargo, no se llegó a un acuerdo entre las partes y se siguió desarrollando la obra.

Esto desembocó en acciones políticas, pedagógicas y expresivas convocadas en las redes sociales de distintos colectivos ambientales y comunitarios, donde se logró finalmente la **Resolución 951/2023**, suspendiendo las actividades de construcción en la Cantera.

A partir del contexto socio-espacial histórico y actual de la Serranía del Zuque, se puntualizó en los siguientes referentes conceptuales que permitieron comprender las dinámicas de la comunidad frente a las maneras de concebir su territorio y las luchas por el mismo.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Territorio Urbano-Popular

Henri Lefebvre proporciona una aproximación al concepto de territorio urbano-popular en su obra "La producción del espacio", publicada originalmente en 1974, en el cual afirma que *"no hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales"* (Lefebvre, 2013, p. 14). Aporte que utiliza Herrera (2017) para conceptualizar al *espacio* como *“un eje ordenador de cuerpos, gestos, trayectos y recorridos en los que se proyectan las prácticas, usos e imaginarios de un grupo en específico”* (p. 35).

Entre tanto, Herrera (2017) toma a autores de estudios urbanos como Martín y Ochoa (2001) y Menéndez-Carrión (2003), quienes señalan que lo *popular* se expresa como una oposición a lo hegemónico y un campo de transformación público y político con el poder de revertir esta exclusión, dando lugar a prácticas y a una historia cultural subalterna que propicia la construcción de narrativas de empoderamiento, movimientos sociales y micro escenarios. De esta manera, los ***Territorios Urbano-Populares*** se expresan a partir de una coalición de comunidades en lucha conjunta, que buscan el cumplimiento de metas comunes y con la capacidad de impactar significativamente las estructuras sociales.

Este concepto permitió abordar no sólo la materialidad del espacio que deviene en un territorio, sino también una aproximación a las relaciones sociales que se entrelazan en él. La lucha por la preservación de la Serranía del Zuque, en medio de tensiones entre la expansión urbana y la conservación ambiental, es un escenario donde las dinámicas urbanas y las prácticas populares se entrecruzan de manera significativa. El análisis del espacio urbano-popular ayudó a entender las estrategias de resistencia implementadas por la comunidad, de la misma manera que sirvió como herramienta para proyectar futuros participativos posibles en el territorio.

2.3.1.1. Experiencia Urbana

Vinculado a los análisis con respecto a los territorios urbanos, resulta clave analizar las formas en las que se expresa la coexistencia de sus habitantes a través del fenómeno urbano denominado, ***Experiencia Urbana***. Desde los aportes de los

antropólogos urbanos Emilio Duhau y Angela Giglia (2008) en su libro "Las reglas del desorden: Habitar la Metrópoli", este concepto lo definen como un conjunto de prácticas que significan a la metrópoli y vinculan a los sujetos que la residen con los saberes, valores, dinámicas sociales y los espacios de localidad que son apropiados y fortalecen el sentido de pertenencia.

Duhau y Giglia (2008) analizan la relación inherente de la ***Experiencia Urbana*** con el ***Arraigo***, proceso fundamental en la producción de una relación con el territorio, entendido como el vínculo existente con un orden, *"mediante la inserción de un sujeto en relaciones situadas en el espacio local"* (p. 24).

Las interacciones diarias, las prácticas culturales y la apropiación de los lugares en la serranía contribuyen a la construcción de un sentido de pertenencia arraigado en las particularidades de este territorio como espacio natural, y cumplen un papel determinante con la resistencia y las luchas de la comunidad, reflejando la capacidad de la misma para redefinir su entorno hacia la creación de eco-territorios.

En el contexto particular de la Serranía del Zuque, el ***Arraigo*** se manifestó por medio de procesos organizativos liderados por colectivos comunitarios (Véase en la **Tabla 5.1)**, destacando la participación activa de *La Juntanza Zuke-Fucha, Guakes del Zuke, Huertopia y Sur Oriente Latente* como actores centrales en la defensa del territorio. Estos procesos no sólo fortalecen el sentido de pertenencia de la comunidad local, sino también evidencian la interconexión entre la ***Experiencia Urbana*** y el ***Arraigo***, conforme a los planteamientos de Duhau y Giglia.

2.3.1.2. Habitar

En busca de comprender las formas de resistencia, es clave identificar las relaciones que las personas consolidan con los territorios en los que se asientan. En tal sentido, se propone una distinción entre *Habitar* y *Residir* desde los planteamientos de Duhau y Giglia (2008), analizando a la ciudad desde las relaciones interindividuales existentes en los *espacios metropolitanos* que responden a la movilidad habitual según la configuración del comercio (equipamientos funcionales) y los *espacios de localidad* (alrededor de donde residen) en los que el sujeto construye sus relaciones sociales y construye un tejido que fortalece el sentido de ***Arraigo*** y pertenencia.

A partir de este entendimiento, Duhau y Giglia (2008) ofrecen una comprensión integral del término *Habitar*, basadas en los planteamientos de Signorelli (2006), De Martino (1977) y Radkowsky (2002). En este contexto, *El Habitar* se entiende como un proceso dinámico de producción, interpretación, percepción y significación en constante evolución. Dentro de este marco, el sujeto tiene una noción de presencia en el lugar, sintiéndose protegido, a la vez que coexiste un proceso de producción de significado y puntos de referencia colectivamente aceptados que permiten la apropiación del entorno. En sus palabras, los autores lo definen como:

> Un conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden socio-temporal y al mismo tiempo establecerlo. Es el proceso mediante el cual el sujeto se sitúa dentro de unas coordenadas espacio-temporales mediante su percepción y el entorno que lo rodea (Duhau y Giglia, 2008, p. 24).

Por otro lado, Herrera (2017) anexa la contribución de Lefebvre al concepto de ***Habitar*** como una apropiación activa del territorio:

> Habitar, para Lefebvre (2013), es apropiarse del espacio; una práctica consistente en convertir el espacio (vivido) en lugar, adaptarlo, usarlo, transformarlo y verter sobre él la afectividad del usuario, la imaginación habitante. Una práctica creativa que afirma la ilimitada potencialidad humana al reconocerse en obra creada, otorgando al espacio sus múltiples dimensiones: lo transfuncional, lo lúdico y lo simbólico (p. 104).

La apropiación del territorio por los habitantes de la Serranía del Zuque se presenta como un proceso dinámico, según los relatos del podcast "Barrios con memorias" del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2020), se describe el Alto Fucha como un territorio consolidado en el 2015, habitado por personas provenientes de diversas regiones de Colombia que lucharon por la construcción de sus barrios, autogestionando servicios y construyendo mesas de concertación para consolidar la vida digna en el sector.

La unión de la comunidad, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y diversas universidades reflejan la resistencia activa ante problemáticas como los procesos de ecoturismo que atentan contra la memoria del Río Fucha y los Cerros Orientales, que finalmente son un componente ancestral vital que representa la comunidad y la vida.

La agroecología y los eco-territorios nacen como una herramienta para la resignificación, en la que resaltan iniciativas como la creación de huertas lideradas por mujeres, guardianas de la memoria y de los conocimientos naturales; resaltando también

la *Casa de la Lluvia*, un proceso de autoconstrucción de un espacio comunitario y cultural en el barrio La Cecilia, situado en la franja de los cerros.

2.3.2. Derecho a la ciudad

Al explorar las perspectivas expuestas por pensadores como Lefebvre (1969), Harvey (2013), Carrión y Dammert (2019), podemos afirmar que el concepto *Derecho a la Ciudad* es una categoría analítica de movilización política, que designa al derecho individual y colectivo de habitar plenamente la ciudad, a la vez que confiere a los sujetos el poder de cambiar y reinventar los procesos de urbanización con el fin de promover el buen desarrollo de los lazos sociales basados en el respeto a las diferentes prácticas culturales y a la naturaleza.

Esta concepción se torna relevante al examinar los acontecimientos en la Serranía del Zuque. La resistencia activa de los habitantes locales contra proyectos de desarrollo que amenazan la preservación del entorno ecológico y cultural, refleja la aspiración colectiva de habitar la ciudad de manera plena y comprometida con la sostenibilidad ambiental, elementos fundamentales en la materialización de este derecho.

Además, teniendo en cuenta que San Cristóbal es una de las localidades que tiene mayor población de personas desplazadas, es decir, de residentes que han sido desarraigados de su territorio; estos buscarán, a través del levantamiento de sus viviendas, una nueva relación con el espacio, construyendo un territorio que les permita significar sus hogares y la toma de decisiones sobre el mismo.

2.3.2.1. Derecho a la naturaleza

Tamayo-Álvarez (2023) crítica al sistema capitalista y antropocentrista con miras a una transformación estructural que aboga el reconocimiento, protección y preservación de los derechos inherentes de la naturaleza a través del equilibrio sostenible. Más allá del valor utilitarista que le concede el ser humano, el ambiente natural se concibe como sujeto político, integrante de la comunidad.

El mismo autor describe la perspectiva de *Sumak Kawsay* o *Buen Vivir*, como un derecho que implica la concepción de una armonía entre la vida humana y no humana con base en el respeto a los ciclos naturales, permitiendo la integración de elementos ecológicos en entornos urbanos; postura que permiten desdibujar la separación de espacios cívicos y rurales concebida por la modernidad capitalista, introduciéndonos en un nuevo concepto como el *Derecho a la Naturaleza en la ciudad,* una reafirmación de la importancia de la naturaleza en la vida de los ciudadanos.

Henrique Baumgartner (2022) manifiesta que es un proceso de revalorización que tiene implicaciones más profundas que el simple acceso a áreas verdes, si no que se trata de un derecho ampliado a todos los elementos que componen la naturaleza, sin límites o refugios que los separen de los espacios comunes, mediante alternativas como los eco-territorios. Estas propuestas han sido contempladas en el *Plan Alternativo Ecobarrial del Alto Fucha*, un proyecto elaborado en el 2018 a través de talleres basados en la educación popular y espacios asamblearios, en respuesta a las tensiones con los

planes gubernamentales para la zona, buscando una visión colectiva que responda a las necesidades de la comunidad.

> La Comisión en Defensa del Territorio Fucha y las Juntas de Acción Comunal expresamos nuestra preocupación por las tensiones y presiones que viven las comunidades en el territorio con respecto a los planes, programas y proyectos de la Administración Distrital para nuestros barrios. Por ello, hemos decidido como habitantes construir los Lineamientos Comunitarios para una Política Integral de Mejoramiento Territorial del Alto Fucha, a partir del ejercicio democrático fundamentado en la participación directa, el diálogo y el consenso, para dar cuenta de las dificultades que nos imponen las políticas establecidas inconsultamente para alcanzar una vida digna. (Comisión en defensa del Alto Fucha, 2018, como se citó en Carmona et al., 2022, p.39).

2.3.2.2. Frontera Urbana

Con la ayuda de la definición de *borde urbano* podemos interpretar este concepto. Dentro de los factores de la ciudad, corresponde a esos *"elementos lineales que el ciudadano no usa ni considera senda, siendo referentes laterales que separan o unen sectores; son límites y elementos fronterizos"* (Lynch, 1974, como se citó en González, 2004, p. 40). Lynch resalta la importancia de los *bordes urbanos* como elementos que delinean y conectan áreas, sirviendo como límites y referencias para la comunidad.

Este concepto es fundamental en la concepción del *Pacto de Borde Territorio Alto Fucha,* gestado por los reclamos de la comunidad, en colaboración con la Administración Distrital y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), con el objetivo de asumir compromisos centrados en la protección de los habitantes y el entorno natural.

2.3.2.3. Gentrificación

La expansión de la ***Frontera Urbana***, manifestada a través de la ejecución de proyectos urbanos en zonas periféricas, conlleva la posibilidad de desencadenar procesos de gentrificación al atraer inversiones y elevar el valor de las propiedades. Aunque estos cambios pueden generar beneficios, también plantean el riesgo de desplazar a comunidades locales, generando un impacto no solo en la configuración física del entorno, sino también en las dinámicas sociales y económicas de los residentes locales, sus modos de vida y sus conexiones arraigadas con el territorio.

El concepto de ***Gentrificación***, acuñado por primera vez por la socióloga Ruth Glass en Londres en 1964 como parte de estudios sobre la vivienda y la lucha de clases, describe un proceso que transforma rápidamente el carácter social de un barrio. Según Glass (1964), cuando la ***Gentrificación*** se inicia en una comunidad, avanza de manera incesante hasta que la totalidad o la mayoría de los ocupantes originales, que pertenecen a la clase trabajadora, son desplazados.

Este fenómeno implica la participación de dos actores principales: el Estado y las entidades financieras (Benavides, 2017). El Estado, con su capacidad para movilizar recursos económicos hacia áreas específicas, formula políticas y regulaciones urbanísticas que facilitan la implementación de proyectos de inversión en infraestructura o vivienda. El proceso de intervención, según López de Lucio (1993), el Estado deja de buscar los derechos individuales para enfocarse en la obtención de elementos materiales que cumplan con los paradigmas de producción, conectividad y circulaciones urbanas e interurbanas (López, 2014, p.6). La ***Gentrificación***, por lo tanto, no sólo configura un

cambio físico en la estructura de un barrio, sino también una transformación en su dinámica social y económica.

Esta conceptualización, nos permite analizar cómo la llegada de nuevos desarrollos urbanos o proyectos turísticos afectan la estructura social, como el proyecto "Caminos de los Cerros Orientales" de la Secretaría de Ambiente, para adecuar la zona de la preexistente cantera como aula ambiental y eje de ecoturismo local, podría tener efectos de gentrificación al cambiar la dinámica económica y social de la zona, afectando a las comunidades locales y desplazando a residentes.

Con la **Resolución 463/2005** y el **Plan de Manejo Ambiental de las Reservas Forestales**, se permitió extraer del territorio *franjas de adecuación* con el fin de reconstruir los paisajes naturales de la Serranía del Zuque; sin embargo, en palabras de las entidades estatales *"la zona posee un alto valor escénico y paisajístico, que son elementos propicios para la recreación y adecuación de la comunidad"* (Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2005, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, 2006, como se citó en Cifuentes et al., 2017d, p. 11), lo que justifica el accionar desde objetivos económicos.

- **Gentrificación Verde**

Siguiendo esta línea, podemos identificar la existencia de la ***Gentrificación Verde***, la cual se refiere a la ejecución de proyectos urbanos impulsados por agentes inmobiliarios con intereses económicos. Estos proyectos se traducen en la comercialización y apropiación privada de la vida y la naturaleza en entornos

rururbanos, asociados a un cierto prestigio social; sin embargo, en la práctica, estos proyectos contribuyen a la ***Gentrificación*** y generan consecuencias significativas para la población local (Fioravanti et al., 2016, p. 108).

Blanca Nates-Cruz en el libro "Procesos de Gentrificación en lugares rururbanos" publicado en la Revista "Virajes" en el 2008, aborda a la gentrificación rururbana desde dos ejes de análisis, de los cuales destacamos el siguiente teniendo en cuenta el contexto del presente trabajo:

> La gentrificación rururbana se presenta cuando se encuentran en un mismo territorio poblaciones "nativas" y migrantes de origen urbano con intereses y estilos de vida disímiles que entran en disputa. […] consiste en el análisis del espacio urbanizado de la periferia de las ciudades donde se encuentran áreas de carácter urbano relacionadas con la metrópolis central (Nates-Cruz, 2008, como se cita en Fioravanti et al., 2016, pp. 100-101).

En este contexto, la ***Gentrificación Verde*** en la Serranía del Zuque se vincula estrechamente con la implementación de proyectos urbanos impulsados por agentes inmobiliarios con objetivos económicos, los cuales abarcan iniciativas de conservación ambiental o mejoras en la infraestructura, que pueden traducirse en la apropiación privada de la vida y la naturaleza.

2.3.3. Resistencia Social

La resistencia, según la conceptualización del investigador Oscar Useche (2003), se presenta como una *"propuesta de vida transversal a la acción social liberadora y se expresa en la construcción cotidiana de nuevos modos de vida y de convivencia humanas y en caminos inéditos dirigidos hacia una democracia profunda"* (p. 2). Desde

esta perspectiva, se revela como un mecanismo de transformación, emancipación y construcción social, en el que la forma de habitar de las comunidades forma parte del mismo acto de resistencia, donde los procesos creativos y artísticos desempeñan un papel crucial en la articulación y expresión de la misma. Para este mismo autor, la ***Resistencia*** es vista como la capacidad de desplegar una fuerza propia, un acto de empoderamiento para dificultar el ejercicio de poderes de dominación, transformando la energía negativa en fuerza que afirma la vida.

La relevancia de la creación y el arte es subrayada por García (2013) que menciona *"no es una cuestión menor que en la redefinición actual de la resistencia social y política, las acciones significativas se asemejen a lo que venimos llamando prácticas artísticas"* (p. 35), permitiéndonos denotar a la ***Resistencia*** como un proceso movilizador sensible, que tiene la capacidad de transformar las estructuras establecidas a través de actos creativos.

2.3.3.1. Práctica Comunicativa

La sensibilización y concientización son esenciales para el éxito de la acción colectiva, encuentran en las ***Prácticas Comunicativas*** su medio principal, sirviendo como vehículo para transmitir mensajes y valores compartidos. La visibilidad de la causa se ve intrínsecamente ligada a la habilidad comunicativa para atraer la atención y fomentar la colaboración.

En el artículo "***Prácticas Comunicativas*** y cambio social: potencia, acción y reacción", Valencia y Magallanes (2016) conceptualizan la comunicación como un

componente esencial para concretar las formas de vida y sociedad. Según su perspectiva, la comunicación desempeña un papel crucial para facilitar, mantener y reforzar los vínculos que construyen la comunidad. La discusión central parte de la consideración de:

> Los procesos comunicativos como algo que incluye las dinámicas alrededor de los medios, enfatizando lo que Martín-Barbero (1987) describió como mediaciones, pero que va más allá para incluir prácticas cotidianas de extraordinaria riqueza y diversidad, asociadas a redes culturales y sentidos complejos (Couldry, 2004, como se cita en Valencia y Magallanes, 2016, p. 17).

A través de sus postulados, Valencia y Magallanes (2016) vinculan estas prácticas comunicativas *"con los esfuerzos de creación, transformación y conservación de sentidos y lazos que buscan el cambio social, insistiendo en la creatividad de todo tipo de medios, expresiones artísticas y formas de organización que tienden a ser estigmatizadas"* (p.19). En este sentido, las ***Prácticas Comunicativas*** están estrechamente ligadas a los mecanismos de resistencia tanto para expresar sus sentires, como para atraer a otros grupos interesados, por ende, mediante comunicaciones tanto verbales como no verbales.

2.3.3.2. Dispositivos de Resistencia

Los *repertorios de acción colectiva* son definidos por Sandoval (2022) como *"prácticas directas, comprometidas con causas concretas, y cuyo objetivo son demandas específicas, que muchas veces constituyen acciones no sistemáticas, pero que implican una mayor implicación emocional por parte de sus protagonistas"* (p. 88).

Compromiso que se evidencia en las estrategias de la comunidad en defensa de la Serranía del Zuque mediante movilizaciones, como plantones y recorridos en los que se

pone en manifiesto el descontento y a su vez, el vínculo con su entorno. Simultáneamente, la comunidad realiza acciones constructivas y de sensibilización, como jornadas pedagógicas, eventos culturales y caminatas, que no solo fortalecen el sentido colaborativo, sino también refuerzan el *Arraigo*.

Cépedes y Jaramillo (2021) mencionan que estos repertorios recogen las atribuciones de la resistencia y se convergen en nuevas formas de rebelión en articulación del descontento social y de organización de colectividades e individualidades, los cuales los autores dividen en acciones: expresivas, de construcción de tejido social, de confrontación, y violentas, complementadas por los modos de relación y comunicación política.

2.3. MARCO NORMATIVO-JURÍDICO

El **Decreto 2811/1974** en el Art 206 denomina área de *Reserva Forestal* a *"la zona de propiedad pública o privada reservada para destinarla exclusivamente al establecimiento o mantenimiento y utilización racional de áreas forestales productoras, protectoras o productoras y protectoras"*. En el **Acuerdo 030/1976**, la Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA), actualmente Ministerio del Medio Ambiente desde 1993, declaró y señaló a la zona denominada Bosque Oriental de Bogotá (Cerros Orientales) como ***Reserva Forestal*** según la definición anterior.

La aprobación del Acuerdo se consagró en la **Resolución 76/1977**, que rigió por 28 años hasta que se sustituyó por la **Resolución 463/2005,** que redelimitó la reserva debido a

la transformación dada por la explotación minera, los asentamientos en ladera y los procesos de agricultura y ganadería creando así zonas de conservación, rehabilitación ecológica, recuperación paisajística y ambiental.

Para el 2016 se aprueba el **Plan de Manejo Ambiental (Resolución 1766)** donde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adopta medidas para las *Reservas Forestales Protectoras Nacionales*, dando la jurisdicción del área de *Bosque Oriental de Bogotá* a la Corporación Autónoma Regional Cundinamarca. A su vez, define los términos para el uso ambiental del suelo, donde se destaca que las edificaciones construidas "en ningún caso podrán incluir estructuras duras" (pp. 7-8); y la delimita en zonas de preservación, restauración, uso sostenible, uso público y recuperación ambiental, explicando sus actividades permitidas.

Finalmente, la **Resolución 951/2023** suspende las obras en la Serranía del Zuque por incumplir el **Plan de Manejo Ambiental** debido a la integración de materiales duros y los cambios en el uso del suelo, conclusión dada por la revisión del equipo técnico jurídico de la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA

La investigación abordada se enmarca en un *enfoque cualitativo*, descrito por Hernandéz et al. (2014) como *"la capacidad de profundizar en la realidad para comprender procesos y contextos mediante la recolección y análisis de las percepciones y significados que construyen las experiencias de los individuos ante determinados fenómenos"* (p.12). En esta investigación se estudió la construcción del tejido social de la comunidad habitante del territorio y su disputa ante los intentos de expansión de la ***Frontera Urbana*** en la Serranía del Zuque.

Por su parte, Vasilachis de Gialdino (2006) define la investigación cualitativa como:

> El estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos –estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevista, textos observacionales, históricos, interaccionales y visuales– que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos (pp. 24 - 25).

Esta metodología se basó en tres componentes principales: la recopilación de datos por medio de métodos como la entrevista y la observación, los procedimientos analíticos e interpretativos de estos datos para llegar a resultados, y la presentación de informes escritos o verbales (Strauss y Corbin, 1990, citado en Vasilachis de Gialdino, 2006).

En coherencia con esta definición, la metodología de este proyecto de grado se fundamentó en un carácter inductivo que va de situaciones particulares a generales en busca de formar conocimientos, a la vez, manejó un enfoque exploratorio el cual logró *"aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos y llevar a cabo una*

investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real" (Dankhe, 1986 citado por Hernandéz et al., 2006, p.45)

El proceso de análisis e interpretación de los datos se desarrolló a través de la elaboración de resúmenes analíticos, los cuales permitieron organizar y sintetizar información proveniente de diversas fuentes. Estos resúmenes incluyeron datos obtenidos de documentos normativos de entidades gubernamentales y escritos académicos, que abordan el análisis del territorio, sus dinámicas sociales y los efectos ambientales asociados a la ampliación de la ***Frontera Urbana***.

Esta información fue contrastada con las publicaciones realizadas por las colectividades en redes sociales, así como con la memoria oral de los habitantes, narradas a través de relatos de vida y entrevistas semi-estructuradas. Los testimonios nos permitieron analizar de manera más humana, y desde los saberes particulares de cada habitante, cómo se relacionan el marco normativo oficial, el cuerpo jurídico, las demandas de las organizaciones comunitarias y los dispositivos de resistencia.

El proyecto se llevó a cabo mediante un plan de trabajo propuesto en un *Marco Lógico* que permita organizar las exigencias de cada uno de los objetivos y su correspondencia con las fases documental, testimonial y etnográfica.

Tabla 3.1. Marco lógico

INDICADORES (OBJETIVO)	FUENTES DE VERIFICACIÓN (REF. CONCEPTUAL)	FASE METODOLÓGICA	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN
ESPECÍFICO 1 Identificar los impactos que ha tenido la **A*mpliación de la Frontera Urbana*** en la Serranía del Zuque, reconociendo una relación con los principales efectos sociales y ambientales.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023). Resolución 0951 "Por la cual se legaliza una medida preventiva en flagrancia y se adoptan otras determinaciones". Cifuentes, A., Mosquera, N. y Oyola G. (2017). *Caracterización socioeconómica zona prioritaria zuque-corinto.* Secretaría Distrital de ambiente y Dirección de Gestión Ambiental. Fioravanti, H., García, M. y Holguín, D. (2016). “El verde está de moda”: el proceso de gentrificación rururbana en La Florida (Manizales-Villamaría). *Revista de Sociología y Antropología: Virajes, 18(2),* 95- 113.	Fase Documental	**Fichas de lectura** del contexto histórico y socioespacial de la Serranía del Zuque en relación con la ampliación de la ***Frontera Urbana*** y sus afectaciones socioambientales.
		Fase Etnográfica	**Bitácora** realizó observaciones alrededor de los efectos sociales y ambientales en la Serranía del Zuque relacionados con la ampliación de la ***Frontera Urbana.***
		Fase Testimonial	**Testimonio** de integrantes de la Juntanza Zuque-Fucha sobre los impactos que ha tenido la ampliación de la ***Frontera Urbana.***

ESPECÍFICO 2 Reconocer los principales ***Dispositivos de Resistencia Social*** en la Serranía del Zuque, analizando la incidencia que han tenido en los procesos organizativos de la comunidad por el ***Derecho a la Ciudad.***	Céspedes, J. y Jaramillo, A. (2021). Sobre Los Repertorios de Acción Colectiva En El Marco Del Paro Nacional Del 28 de Abril Del 2021 En Santiago de Cali. Indepaz. Carrión, F. y Dammert-Guardia, M. (2019). *Derecho a la Ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina. Editorial IFEA, CLACSO, FLACSO.*	Fase Documental	**Fichas de lectura** alrededor de los ***Dispositivos de Resistencia Social*** (¿Qué y cuáles son?).
		Fase Etnográfica	**Bitácora** realizó observaciones en los eventos de ***Resistencia Social*** llevados a cabo por los colectivos y la comunidad.
		Fase Testimonial	**Fotorreportaje** de las visitas realizadas al territorio y que apoya la construcción de la ***Crónica Audiovisual***.
ESPECÍFICO 3 Producir una ***Crónica Audiovisua***l que reivindique las luchas populares llevadas a cabo en la Serranía del Zuque, a partir de una narrativa centrada en	Rocha, J. (2014). La crónica audiovisual como un espacio de comunicación para emigrantes ecuatorianos y latinoamericanos en Milano-Italia, caso específico parque Imbonati y sus impactos sociales y culturales. [Trabajo de Grado, Universidad Central del Ecuador].	Fase Documental	**Fichas de lectura** que conceptualizaron el formato audiovisual.
		Fase Etnográfica	**Entrevista semi-estructurada** a Jhody Sánchez, Cristina Giraldo y Mich Garzón que contó con la incidencia de algunos ***Dispositivos de Resistencia*** y detalles ambientales de la Serranía del Zuque. **Relato de vida** de Iván Murcia evidenció el

el territorio como sujeto vivo.	Cruz, D. y Zamudio, Z. (2014). "Mamá Canguro" crónica audiovisual de historias de vida sobre el trabajo informal nocturno de las mujeres cabeza de familia en Villavicencio. [Trabajo de grado]. Corporación Universitaria Minuto de Dios.		*Arraigo* y sentido de pertenencia con la Serranía del Zuque, en búsqueda de entender los procesos organizativos por el ***Derecho a la Ciudad.***
		Fase Testimonial	La sistematización de apartados **Testimoniales anteriormente nombrados** expusó en el producto las luchas populares llevadas a cabo en la Serranía del Zuque.

Fuente: Elaboración propia.

3.1. RESUMEN EJECUTIVO

La producción de la ***Crónica Audiovisual*** buscó proporcionar un entendimiento de la problemática desde la visión de un personaje principal, en este caso, la Serranía del Zuque. La narrativa fue apoyada por los relatos y perspectivas de los actores involucrados y las acciones de las instituciones estatales y la comunidad local, de modo que brindó un espacio para la proyección participativa del territorio, fomentando la reimaginación. Se recopiló las transformaciones sociales y ambientales de la Serranía del Zuque como consecuencia de la expansión de la ***Frontera Urbana***, registro que se llevó a cabo mediante la recolección y análisis de documentos oficiales que respaldaron la comprensión de dichos cambios.

Paralelamente, se integraron hallazgos obtenidos a través de la consolidación de las bitácoras de campo, en busca de comprender las dinámicas sociales de las comunidades locales. El objetivo fue empoderar a los miembros de la comunidad para que expresen sus preocupaciones y contribuyan a la innovación de soluciones concretas y accionables. En conjunto con el reconocimiento de las dinámicas sociales, se pretendió destacar los ***Dispositivos de Resistencia*** y las ***Prácticas Comunicativas*** que la comunidad ha desplegado para resguardar el ***Derecho a la Ciudad*** y a la ***Naturaleza*** en el contexto urbano.

La fase testimonial, centrada en las entrevistas semiestructuradas que fueron realizadas a los habitantes, permitió recopilar perspectivas y percepciones que brindaron un contexto emocional y experiencial acerca de los impactos en el modo de habitar. Se

buscó obtener información acerca del valor que la comunidad le ha dotado al entorno natural dentro de la identidad comunitaria y el sentido de *Arraigo* y pertenencia, destacando los ***Repertorios de Resistencia*** y desafíos que enfrentaron los habitantes, así como sus expectativas en relación con el futuro de la comunidad.

La ***Crónica Audiovisual*** contiene una narrativa envolvente en función de capturar la atención del espectador, se buscó convertir a la crónica en un medio para visibilizar los desafíos que enfrenta la Serranía del Zuque y, al mismo tiempo, destacar las luchas populares que se han dado.

Aunque el producto se orienta principalmente a la audiencia local de San Cristóbal, buscó visibilizar la problemática a los habitantes de la media luna sur de la ciudad de Bogotá. Además, apuntó a audiencias más amplias, como instituciones estatales, organizaciones y colectivos que buscan la conservación de áreas naturales y la construcción de la memoria pública. Finalmente, se dirigió al público general interesado en cuestiones ambientales y de justicia social.

La difusión no se midió en términos de alcance y reproducción, sino en la capacidad para generar conversaciones significativas, conciencia pública y, si es posible, acciones concretas de movilización en apoyo a las causas presentadas. Del mismo modo, se aspiró a fortalecer la conexión entre la audiencia y la realidad de la comunidad.

CAPÍTULO 4

¿QUÉ IMPLICA CRUZAR LA FRONTERA URBANA?

4.1. DESARROLLO DEL OBJETIVO 1

Los efectos sociales y ambientales modificaron físicamente a la Serranía del Zuque. Teniendo en cuenta el primer objetivo específico de investigación:

*Identificar los impactos que tuvo la **Ampliación de la Frontera Urbana** en la Serranía del Zuque, reconociendo su relación con los principales efectos sociales y ambientales.*

El capítulo se dividió en tres incisos con el fin de comprender y contextualizar las dinámicas en las que se relacionaron la Serranía del Zuque, las colectividades y la investigación con el propósito de exponer los efectos ambientales y sociales del *Páramo de la Tempestad*.

4.1.1. Acercándonos al territorio

El primer acercamiento realizado a la comunidad del Zuque se dio a partir de la asistencia al lanzamiento de la Comunidad de la Pala 2.0 el cual fue *"un proyecto que articuló distintos movimientos y colectivos de base de las periferias bogotanas que exploraron formas de autogestión espacial con soluciones basadas en la naturaleza"* (Arquitectura Expandida, 2021). Precisamente, en este cuerpo social se encontraban colectivos de los Cerros Orientales de la localidad de San Cristóbal, quienes brindaron

acogida desde el principio. La recolección de esta experiencia está consignada en la **Bitácora 1** (Véase Anexo 2).

En el evento, Mish Garzón e Iván Murcia de la Juntanza Zuque-Fucha expusieron las luchas en la Serranía del Zuque y su posición desde los diversos colectivos que nacieron en la localidad. Con el objetivo de que los colectivos generaran un lazo a partir de sus vivencias comunes y relatos únicos, la Comunidad de la Pala 2.0 propuso hacer un recorrido por cada uno de los territorios, siendo uno de ellos el *Páramo de la Tempestad*.

Figura 4.1. Sendero cultural Zuque y Eco aula Guakes del Zuque



Fuente: Elaboración propia.

El *Recorrido Ambiental* se llevó a cabo el 3 de marzo del 2024 y fue consignada en la **Bitácora 3** (Véase Anexo 4). La Eco Aula del Zuque, ubicada en el barrio Moralba

de la Localidad de San Cristóbal, fue el punto de encuentro. La bienvenida fue realizada por Iván Murcia y Milton Martinez, líder comunitario del Colectivo Guakes del Zuque, quien ha trabajado en la rehabilitación de la cultura indígena Muisca en el territorio. Milton explicó que "subir la montaña" representa una connotación ancestral.

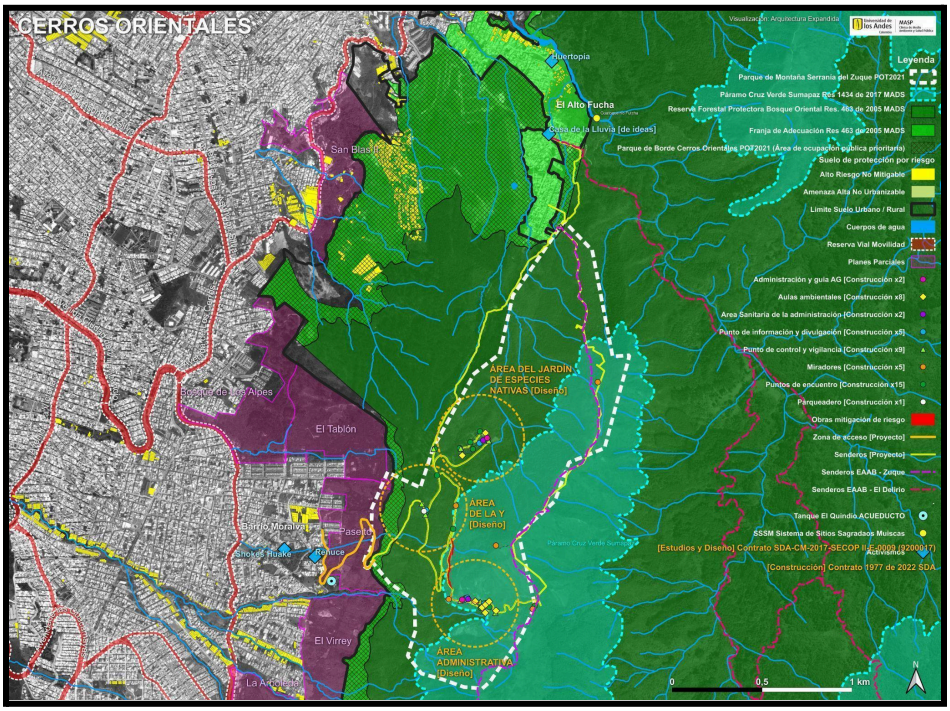
Figura 4.2. Cartografía Cerros Orientales expuesta por Harold Guyaux



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, Harold Guyaux, arquitecto del Colectivo Arquitectura Expandida encargado del diseño de estrategia, arquitectura, investigación y documentación territorial, mostró a los participantes una cartografía que detallaba las ***Fronteras Urbanas*** de los Cerros Orientales, donde se pudo evidenciar la transgresión de estos referentes laterales.

Figura 4.3. Cartografía Cerros Orientales del proyecto La Comunidad de la Pala 2.0



Fuente: @harold.xp de @arquitectura_expandida (2024).

En el mapeo se evidenció la cercanía del Límite del Suelo Urbano/Rural con la *Reserva Forestal*. Además, se identificó la distancia que existe entre algunos barrios urbanos y la reserva, los cuales fueron representados en el mapa en color morado y se consideraron como Planes Parciales que podrían tener un desarrollo urbanístico en el futuro.

Estas proyecciones a futuro, como el área denominada "Parque de Bordes Cerros Orientales" desarrollada en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2021[9] y que se identificó en la parte superior de la cartografía de Guyaux con una malla verde, responde a la ***Gentrificación***. Esta zona se describió como un área de "uso público y actividades recreativas", tal como se menciona en el mismo plan.

Figura 4.4. Cartografía de la Reserva Forestal según **Resolución 1766/2016**



Fuente: Elaboración propia a través de página del IDECA (2024).

[9] También puede encontrarse como "Área de Ocupación Pública Prioritaria" en:
Secretaría de Planeación. (2020). *Documento de Diagnóstico POT 2020 - Localidad 04 San Cristobal.* https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/04_san_cristobal_-_diagnostico_pot_2020.pdf
Bogota.gov.co. (2022). Conoce, en detalle, el articulado del POT radicado ante el Concejo de Bogotá. https://bogota.gov.co/mi-ciudad/pot-bogota-reverdece-2022-2035/articulado-del-pot-bogota-reverdece-2022-203

La Infraestructura de Datos Especiales para el Distrito Capital (IDECA), suministró, a su vez, una cartografía digital que permitió observar el área protegida de *la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá*[10]. El mapa brindó una segmentación por colores de las Zonas de Restauración, Recuperación, Preservación y de uso Sostenible, sustentadas en la **Resolución 1766/2016** y el **Plan de Manejo** actual de la *Reserva Forestal***.**

En este sentido, la delimitación de la Reserva Forestal se modificó debido a los cruces de estas ***Fronteras Urbanas.*** La **Resolución 463/2005** menciona:

> Se transformaron alrededor de 519 hectáreas (3.7% de la Reserva) por el desarrollo de asentamientos humanos de manera concentrada de todos los estratos, muchos de ellos en zonas de alto riesgo y sobre zonas de preservación ambiental. Igualmente se han generado efectos de degradación de ecosistemas por el desarrollo de minería de origen ilegal de manera dispersa (62 canteras al interior y 43 más cerca del *borde urbano*) con impactos en el paisaje y en la regulación hídrica, en alrededor de 120 hectáreas (0.85% de la reserva), así como otras áreas más extensas afectadas por el desarrollo de ganadería y agricultura asociada a viviendas campesinas, campestres y fincas de recreo.

En el *Recorrido Ambiental* del 3 de marzo de 2024, se pudieron observar estos referentes laterales, donde se percibió la existencia de proyectos de edificaciones horizontales, deforestación y construcción tanto de viviendas como de edificaciones públicas. Un ejemplo de esto es la infraestructura del Tanque El Quindío Acueducto, que se mostró en la cartografía de Guyaux como un círculo celeste, ya que es un referente de

[10] Para observarla ingrese a: https://mapas.bogota.gov.co/?l=5805&e=-74.36601636525626,4.45681746864201,-73.70683667775714,4.7884145891441 13,4686&b=7256

donde inicia la *Reserva Forestal* (**Resolución 79/1977**) y que actualmente forma parte de la *Franja de Adecuación* (**Resolución 463/2005**).

4.1.2. Efectos Ambientales

4.1.2.1. Constructoras y tala de árboles

Un barrio característico de la localidad de San Cristóbal es San Jerónimo de Yuste, los cuales son los únicos conjuntos de propiedad horizontal que tienen planeación urbanística. La urbanización fue desarrollada por una constructora que utilizó inmuebles elaborados por la Caja de Compensación Compensar; sin embargo, el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (DAMA) inició un proceso sancionatorio por la tala sin permiso de 4.534 árboles.

En este contexto, el DAMA solicitó determinar si las obras del predio San Jerónimo de Yuste se encontraban ubicadas o no en la zona de *Reserva Forestal*. A raíz de la Acción Popular 2005-00662 se suspendió la **Resolución 463/2005**, restableciendo la vigencia de la **Resolución 76/1977,** que indicaba que la zona formaba parte de la *Reserva Forestal*. La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) manifestó que, según la **Resolución 76/1977**, la zona sí pertenecía a la reserva, pero el Acta del momento declaró que no había certeza sobre esto. A pesar de ello, la CAR sí avanzó en sanciones contra la Caja de Compensación Compensar.

4.1.2.2. Cementos Samper y otras actividades mineras

La empresa Cementos Samper fue originalmente propiedad de José María Samper Brush, cofundador del Gimnasio Moderno y del Grupo de Energía de Bogotá. La primera fábrica fue inaugurada por sus hijos en 1909 en La Calera, generando el pueblo de La Siberia, que hoy se encuentra abandonado. Cementos Samper operó durante casi 100 años y fue la primera industria en extraer piedra caliza en el país (Silva, 2016). Según Aguilar (2010), la planta en la localidad de San Cristóbal comenzó a operar en diciembre de 1987.

En una recopilación histórica de Bedoya (2022), se menciona que en la década de 1960 la cementera empezó a invertir en la creación de nuevas plantas, pero en 1976 enfrentó una huelga obrera que duró 139 días. Durante esta huelga, los trabajadores solicitaron ajustes salariales, pero ante la falta de acuerdos, los trabajadores entraron en paro (cese de actividades) e iniciaron una campaña de desprestigió en contra de la empresa, lo que generó pérdidas económicas significativas. El movimiento se mantuvo hasta el 3 de octubre del mismo año.

Cementos Samper se declaró en incapacidad de pagos en 1984, lo que llevó al Banco de Bogotá y Seguros Bolívar a adquirir sus acciones. En 1988, Luis Carlos Sarmiento Angulo obtuvo el control de la cementera a través del Banco de Bogotá y realizó un saneamiento financiero entre 1993 y 1995. Finalmente, en 1996, la empresa mexicana CEMEX adquirió Cementos Samper.

4.1.2.3. Cantera de asfalto y avalanchas

La explotación de la montaña por parte de la Secretaría de Obras Públicas de Bogotá (SOP) comenzó en 1969 y continuó durante más de cuatro décadas. Durante este tiempo, se convirtió en uno de los principales proveedores de piedra, arena y otros materiales para la construcción de vías en Bogotá. En 1996, la cantera fue entregada al Departamento Administrativo Distrital del Espacio Público (DADEP), con el objetivo de fomentar su uso ecológico y recreativo (Cubides, 2018, p. 85).

Cifuentes et al. (2017f) menciona que la avalancha de 1994 de la quebrada del Zuque, ocasionó el cierre de la cantera: *"La Personería de Bogotá afirmó que la avalancha se produjo por la explotación de la montaña, los arrastres que se producían tapaban el cauce y se sumaba con la deforestación de la extracción y las obras de urbanismo"* (p.27).

Figura 4.5. Cantera de la Serranía del Zuque (2024)



Fuente: Elaboración propia.

Figura 4.6. Antigua cantera en el Cerro el Zuque (2018)



Fuente: Daniel Cubides (2018).

Figura 4.7. Recorrido Cerros Orientales del proyecto La Comunidad de la Pala 2.0



Fuente: Elaboración propia.

4.1.2.4. Humedales artificiales

Con la implementación de la "*Fase I del plan estratégico y sus componentes en la Serranía del Zuque*" del *Consorcio Parque SDA* pactado en el ***Contrato SDA 1977 del 2022,*** se dio inicio a la construcción de aulas ambientales, asegurando condiciones dignas para trabajadores, vigilantes y visitantes. Dentro de estas condiciones, el acceso al agua fue una de las principales preocupaciones.

Según Cristina Giraldo (Ingeniera bioquímica, residente de Techotiba y participante en el proceso jurídico de protección de la Serranía del Zuque) durante un *recorrido realizado el 3 de marzo de 2024*, la Secretaría de Ambiente propuso construir cinco humedales artificiales para almacenar y aprovechar agua proveniente de la escorrentía natural en una zona de páramo con pendientes pronunciadas.

En la **Resolución 951/2023** del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible se incluye el *Informe Técnico DGOAT No. 08 del 07 de enero de 2020* emitido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), en este se afirma que la Secretaría de Ambiente:

> Ha considerado la creación de un sistema de estanques (húmedos, secos y humedales artificiales), los cuales cumplirán el doble papel, paisajístico y de sostenibilidad y educación ambiental y estarán localizados en las áreas emblemáticas Administrativa y Jardín de Especies Nativas (p. 21).

Figura 4.8. Excavaciones de los humedales observados durante el recorrido



Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, en el mismo informe, la CAR señala que dicha construcción: *"constituye un cambio en el uso del suelo, lo cual será posible previa sustracción del área correspondiente. Por lo tanto, se sugiere la adecuación de los humedales existentes, más no la construcción de cuerpos de agua artificiales"* (p.23).

Lo cual, se vió apoyado en el relato de Cristina Giraldo, quien advirtió que la CAR había indicado a la Secretaría de Ambiente hacer una sustracción de la Serranía del Zuque de la *Reserva Forestal* ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (autoridad ambiental competente), dado que constituye un cambio en el uso del suelo; no obstante, en

la **Resolución 951/2023** del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, la entidad resalta que:

> El Ministerio conoció de los hechos únicamente por las denuncias presentadas por la comunidad, siendo pertinente indicar que ni la Secretaría Distrital de Ambiente ni la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, remitieron información relacionada con el proyecto previo a la emisión de permisos ambientales ni previo al inicio de las obras (p.35).

Por otro lado, Cristina Giraldo declaró que aún sin la autorización, la Secretaría Distrital de Ambiente procedió a excavar los humedales, argumentando que mejorarían la regulación hídrica y contribuirían a la gestión del riesgo.

Durante la visita técnica del 18 de agosto de 2023 por parte de profesionales de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos contenida en l**a Resolución 951/2023**, la arquitecta Lorena Pacanchique señala que *"se están realizando tres (3) excavaciones en el suelo para la creación humedales artificiales [..] no son humedales artificiales sino serán utilizados como 'Espejos de aguas naturales' en los que se empoza el agua lluvia de manera natural"* (pp.30-31), lo cual cuestiona las intervenciones realizadas en la antigua cantera.

4.1.2.5. Endurecimiento e impacto de materiales duros

De acuerdo con la **Resolución 951/2023**, las coordenadas de las obras verificadas durante la visita técnica del 18 de agosto de 2023 indican que:

> Traslapan completamente con la *Reserva Forestal Protectora Nacional Bosque Oriental* y […] con el Páramo Cruz-Verde. […] De igual manera, se pudo constatar que las obras se localizan en la Zona de Preservación de acuerdo con la zonificación de la Reserva, adoptada mediante la **Resolución 1766** del 27 de octubre de 2016. (p. 35).

Figura 4.9. Área de interés ambiental con uso permitido de recreación pasiva



Fuente: Elaboración propia.

La **Resolución 1766/2016** del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establece que únicamente son permitidas las actividades de recreación pasiva dentro de las zonas de reserva, las cuales son denominas en el Artículo 1 como:

> El conjunto de acciones y medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas, que tienen como fin el disfrute escénico y la salud física y mental, para las cuales tan solo se requieren instalaciones mínimas [..] Estas instalaciones en ningún caso podrán incluir estructuras duras y deben adecuarse a estrategias de manejo del paisaje.

Figura 4.10. Endurecimiento y adoquinado del sendero



Fuente: Elaboración propia.

Cristina Giraldo mencionó que la Secretaría de Ambiente argumentó la necesidad de instalar placas y columnas de acero con recubrimiento de cemento debido a la inestabilidad geotécnica de la zona, que previamente ha experimentado derrumbes de masa; sin embargo, la comunidad advirtió que añadir peso al suelo con estas estructuras, junto con la construcción de humedales podría representar un riesgo, teniendo en cuenta que la zona se caracteriza por la existencia de taludes desprovistos de vegetación donde se presenta caída de roca.

En la **Resolución 951/2023***,* en la que se detalla el *Informe Técnico DGOAT No. 08 del 07 de enero de 2020*, la entidad declara que si bien:

> Los materiales en la superficie de circulación y exteriores se contemplan madera ecológica [..] frente al **Plan de Manejo** de la Reserva, no sólo debe contemplarse el material con el que se edifica la estructura, sino que debe tenerse en cuenta el material duro que debe utilizarse para la cimentación y adecuación de terrenos (p.23).

A estos aspectos se le suma la permeabilidad del suelo. Durante la visita técnica del 14 de septiembre de 2023 registrada en la **Resolución 951/2023** se observó la instalación de los "Adoquines ecológicos" en los senderos ambientales, los cuales destacan por su capacidad para permitir la permeabilidad del suelo; sin embargo, se evidenció que estos senderos estaban delimitados por piezas de concreto adoquinado que no cumplen con los lineamientos establecidos para los senderos ambientales, ya que no hay evidencia de que este material mantuviera la permeabilidad del suelo (pp. 45-46).

4.1.2.6. Impacto de las obras en la vegetación y recuperación natural

La flora de la zona de la antigua cantera mostraba signos de recuperación natural, con el crecimiento de especies vegetales antes del inicio de las obras llevadas a cabo por la Secretaría de Ambiente; sin embargo, este proceso de regeneración se vio interrumpido por las actividades de construcción.

Según un *comunicado público de la Juntanza por la defensa, preservación y cuidado del territorio ancestral Zuque-Fucha* realizado el 6 de junio del 2023 a través de las redes sociales del Colectivo ArtoArte, esta modificación en el paisaje quedó evidenciada durante un recorrido realizado el 27 de mayo de 2023, donde se señaló un

deterioro en la carretera debido al tránsito de maquinaria pesada, incluyendo la afectación de áreas donde crecían encenillos, árboles nativos de crecimiento lento.

La situación fue corroborada durante una visita técnica realizada el 18 de agosto de 2023, tal como consta en la **Resolución 951/2023**. En esta revisión, se comparó el estado actual del área con su condición anterior al inicio de las obras. Se observó que la vegetación que había comenzado a repoblar la zona donde se encontraba la antigua cantera había sido removida por las actividades de construcción, y se constató la ausencia de vegetación secundaria, pasturas, herbazales y rastrojos que previamente se encontraban en las inmediaciones de la vía (p. 31).

4.1.3. Efectos Sociales

4.1.3.1. Destrucción del tejido social

Para el 2017 tras los asentamientos y la transgresión de la ***Frontera Urbana*** a consecuencia de viviendas construidas clandestinamente en la ladera por medio de material de recuperación (reciclaje), ladrillo y cemento, las entidades gubernamentales impidieron la mejora de estas construcciones por ser una zona con alto riesgo en remoción de masa, en este sentido, se les ofreció ser reubicados en zonas alejadas del mismo. Este es un factor que resalta Hector Alvarez de la Mesa de los Cerros Orientales:

> Los procesos de reasentamiento como están planteados en la ciudad no tienen en cuenta las relaciones de la comunidad, no tienen en cuenta el tejido social […] además se rompen todos los vínculos con el territorio y no se reconoce hasta el punto de terminar con lo simbólico del mismo (Cifuentes et al., 2017g, p. 24).

Al tener su vivienda, ligada a un asentamiento de años, la amenaza de la reubicación era permanente. Por lo que Rubén Darío Becerra, manifestó que:

> Estas personas fueron reubicadas en Bosa, que todavía quedaban sitios, en Usme, en Soacha [...] están desplazando a las personas, porque son desplazadas del territorio y las mandan a unas condiciones peores y más difíciles y fuertes todavía. Nosotros como líderes lo que hacemos es resistencia, es decir, nosotros no nos vamos (Cifuentes et al., 2017h, p. 31).

El tejido social es invaluable para construir las luchas que hoy en día se lideran en defensa de la Serranía del Zuque. Las entidades gubernamentales deben garantizar el derecho a la vivienda digna teniendo en cuenta las condiciones sociales y el *Arraigo* de las personas con su territorio, para lo cual no basta con un reconocimiento económico o la sustitución de vivienda.

4.1.3.2. Participación ciudadana

Según declaraciones de la comunidad durante el *recorrido del 3 de marzo del 2024*, **Bitácora 3** (Véase anexo 4). La Secretaría de Ambiente aseguró que se harían espacios de consenso y participación para la comunidad, y a pesar de estas afirmaciones, no se comunicó de manera clara la realidad de las obras con la comunidad, donde la materialización del contrato no recogió las condiciones históricas del territorio. La institución prometió que los materiales utilizados iban a generar poco impacto al ser estructuras eco amigables, pero no se verificó de forma transparente. Además, cuando la comunidad presentó propuestas para la construcción de eco-territorios con bioingeniería

que evitaban la afectación del medio ambiente, fueron rápidamente descartadas por las entidades gubernamentales bajo el argumento de inviabilidad.

4.2. ANÁLISIS DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

El análisis del primer objetivo de investigación concluyó que la transgresión de la ***Frontera Urbana*** hacia la *Reserva Forestal*, es decir, cruzar el *Límite del Suelo Urbano/Rural,* implica una modificación en la delimitación de *la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá*. Esto podría justificar la realización de proyectos de urbanización en espacios próximos a la reserva, los cuales históricamente han generado *efectos sociales* y *ambientales* que han cambiado físicamente a la Serranía del Zuque y otras partes del área protegida.

Figura 4.11. Área "Planes Parciales" según Cartografía de Cerros Orientales



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, existen más efectos ambientales negativos en la Serranía del Zuque que efectos sociales negativos, donde los primeros, aunque son negativos, generan un impacto positivo en la comunidad frente a temas organizativos, si bien se ha roto el tejido social, este ha permitido fortalecerse aún más. Una observación crítica es que los efectos ambientales se originaron por las acciones de compañías y conglomerados de alto nivel industrial, del mismo modo que entidades gubernamentales, instituciones que tienen la obligación de velar por la protección de los espacios medioambientales.

Desde la redefinición de los límites territoriales, la alteración del tejido social y la degradación ambiental, este proceso representó un desafío que exige de una planificación cuidadosa, una gestión sostenible y un compromiso con la justicia social. Abordar esta problemática requiere un enfoque integrado donde se promueva la creación de proyectos que incentiven la relación armónica de la comunidad con el territorio.

A modo de recomendación, es indispensable que las instituciones involucradas en la planificación y gestión del territorio urbano escuchen las propuestas de la comunidad. Por otro lado, las iniciativas enfocadas en la creación de eco-territorios que utilicen materiales sostenibles y respeten el ciclo natural, deberían ser soluciones prioritarias con ayuda estatal. Adoptar un diálogo abierto y participativo permitirá fomentar un desarrollo armonioso con el medioambiente, promoviendo la calidad de vida y el ***Derecho a la Naturaleza*** en la ciudad.

CAPÍTULO 5

LA SERRANÍA DEL ZUQUE NO SE VENDE, SE DEFIENDE

5.1. DESARROLLO DEL OBJETIVO 2

Los ***Dispositivos de Resistencia*** en defensa de los Cerros Orientales han tenido una historicidad de más de dos décadas, aún así, es necesario aclarar que esta investigación se centra en los hechos más relevantes ocurridos durante los últimos dos años. Teniendo en cuenta el eje de análisis planteado por el proyecto y en relación al segundo objetivo específico de investigación:

Reconocer los principales ***Dispositivos de Resistencia Social*** *en la Serranía del Zuque, analizando la incidencia que han tenido en los procesos organizativos de la comunidad por el* ***Derecho a la Ciudad.***

Estas actividades fueron documentadas mediante las bitácoras de campo y presentadas a la comunidad a través de un fotorreportaje que contribuyó, de manera indirecta, a la construcción de la ***Crónica Audiovisual.***

5.1.1. Dispositivos de resistencia en defensa de la Serranía del Zuque

Según la categorización de los *Repertorios de Resistencia* de Céspedes y Jaramillo (2021) y Sandoval (2020), estos se dividen en:

- **Acciones expresivas:** Sandoval (2020) define estas prácticas como aquellas realizadas en entornos públicos con capacidad de interrumpir la cotidianidad y

generar espacios de reflexión política y socialización con actores que previamente no participaban en el ámbito político.

- **Acciones expresivas:** Según Sandoval (2020) son aquellas prácticas que se realizan en entornos públicos y buscan romper con la cotidianidad en un espacio donde interactúa la sociedad, generando una reflexión política y socializadora con los actores menos activos en el ámbito político.

- **Acciones de construcción del tejido social:** Ítem agregado por Céspedes y Jaramillo (2021) a las secciones que realizó Sandoval (2020). Son todos aquellos actos que se desarrollan a través de la pedagogía, la cultura y la reflexión política. El *tejido social* entiéndase por Rodríguez y Cabedo (2017) (como citó Céspedes y Jaramillo, 2021) como una red de las relaciones humanas conectadas entre sí por vínculos fundamentados en creencias y valores, que definen la forma de actuar y decisiones de los individuos.

- **Acciones de confrontación:** *"Son aquellas acciones que "perturban" el orden cotidiano y el espacio público, estableciendo un conflicto de intereses entre los implicados, con el fin de poner en juicio el poder establecido"* (Céspedes y Jaramillo, 2021, p. 30)**.** Su objetivo es hacer explícita la confrontación entre aquellos que se interponen o se oponen a las satisfacciones de sus necesidades.

- **Acciones violentas:** Tienen como objetivo la instauración de un poder o el cuestionamiento de este, usando como medio el daño a la propiedad (pública o privada).

- **Modos de comunicación y convocatoria:** Es la introducción de las nuevas tecnologías de la comunicación a la materialización de las acciones mencionadas, siendo un medio de difusión de la realidad de las personas que se manifiestan. Su objetivo es contactar y comunicarse entre sí, asimismo, anunciar sus propuestas, denunciar lo que rechazan o difundir sus convocatorias y actividades a otros actores de la sociedad.

- **Modos de organización:** Se entiende por Sandoval (2020) como la implementación de formas de colectividades donde predomina la horizontalidad de sus integrantes, posibilitando sus prácticas políticas y la materialización de sus visiones acerca de la democracia participativa.

En este sentido, alrededor de la Serranía del Zuque se ha generado la Tabla 5.1. que expone los ***Dispositivos de Resistencia*** organizados por las colectividades y agrupaciones que defienden dicho territorio.

Tabla 5.1. Dispositivos de resistencia frente a la defensa de la Serranía del Zuque

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DISPOSITIVO	DESCRIPCIÓN	REFERENCIAS
Formas de acción política	**Expresivas**	***Murales: Gráfica Popular***	Más allá de su carácter estético, las narrativas gráficas trascendieron para crear memoria, identidad, dar voz al territorio y transmitir emociones e ideas. Se convirtió en una forma de apropiación que respondió a las demandas de la comunidad, actuando como intermediarias artísticas que aún exigen la atención de las instituciones gubernamentales. Estos resignificaron los espacios, promovieron el debate y la reflexión crítica, funcionando como un medio de comunicación popular. El Alto Fucha desarrolló una estética única para expresar su descontento frente a procesos de ***Gentrificación***, como se evidencia en proyectos como El Sendero de las Mariposas o Las Ecoaulas en la Serranía del Zuque. Entre los colectivos que se destacaron en esta apropiación se encontraron el Colectivo ArtoArte, Survamos, Huertopia y Endémico Andino.	**Figura 5. 1.** Mural Mariposas si, sendero no  **Fuente:** Colectivo ArtoArte **Artista:** Insurgentes Crew. Barrio La Cecilia (2019). **Figura 5.2.** En nuestra espalda se llevaron la montaña

			Por otro lado, en el *Recorrido Ambiental del 3 de marzo del 2024* consignado en la **Bitácora 3** (Véase Anexo 4), también se observaron murales alusivos a la Serranía del Zuque en la vía que conduce a la Eco Aula Ambiental del Colectivo Guakes del Zuque, manifestándose como un sendero inmersivo del mismo.	 **Fuente/Artista:** Endémico Andino, Feral Estevez. Alto Fucha (2020). **Figura 5.3.** S.O.S Cerro Seco  **Fuente/Artistas:** Colectivo ArtoArte, Jhony Pinzón, Claudia

				Salguero, Pillo Calamidades. (2023).
		Intervención en el espacio: Pintura en andenes y carreteras	Las conocidas *"Pintas"* son rápidas expresiones gráficas que se realizan en el muro o suelo. Estas se elaboran con pintura en aceite para alargar su durabilidad en la superficie. Un ejemplo quedó consignado en la **Bitácora 2** (Véase Anexo 3), donde la Juntanza Zuque-Fucha realizó este tipo de intervención frente a la Secretaría Distrital de Ambiente.	Comité Popular DDHH suroriente. [@ddhh_suroriente]. (27 de febrero del 2024). *¡Paren las obras ya!* [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CxRoZ5pLrbP
		Posters	Los papeles pegados en los muros presentaron diseños elaborados de manera digital por las colectividades, con el fin de ser impresos y adheridos con cola a las paredes.	Guakes del Zuke. [@shokeshuake]. (16 de septiembre del 2023). *Sellamiento comunitario de las obras del Zuque*. [Reel]. Instagram. Minuto 0:11. https://www.instagram.com/p/CxRoZ5pLrbP/

		Panfletos y calcas	Las colectividades emplearon este recurso como una invitación y llamado de conciencia a los actores que se encontraban por fuera del movimiento político-ideológico; proponiendo la integración y, al mismo tiempo, denunciando las irregularidades ocurridas en la Serranía del Zuque.	**Figura 5.4.** Panfletos y Calcas  **Fuente:** Elaboración propia a través de recursos gráficos brindados por la Juntanza Zuque-Fucha.
		Camisetas	El esténcil es un tipo de impresión que se sirve de una plantilla de dibujo o patrón, haciendo uso de la misma técnica del estampado. Puesta la plantilla en el textil se aplica una capa de pintura en aceite o aerosol, dejando la consigna, en este caso, de frases o ilustraciones alusivas a la defensa del medio ambiente.	Yess Moreno Rodriguez. [@yessmorenor_]. (13 de abril del 2024). *En tiempos de crisis climática seguimos desde la Juntanza Zuke- Fucha.* [Post]. Instagram. https://www.instagram.com/p/C5uOSePLxIT/
		Arengas	La defensa de la Serranía del Zuque se hizo escuchar principalmente a través de cantos	Sur oriente latente. [@surorientelatente]. (15 de septiembre del 2023). *Te*

			durante movilizaciones y plantones. Algunas de las consignas más repetidas fueron: - ¡Se vive, se siente, el Zuque se defiende! - La Serranía del Zuque no se vende, se defiende. La Serranía del Zuque no se vende, se lidera y se defiende. - Ninguna decisión sobre nosotros, sin nosotros.	*esperamos mañana.* [Reel]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CxOStg4rKZn/
		Música	Configuradas en **batucadas** de tambores, repiques y tamborines o cuicas, acompañaron los plantones y movilizaciones con pausas cortas de arengas.	Bafuchada Batucada Feminista. [@bafuchada]. (11 de abril del 2024). *Bafuchada por el #Zuque.* [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/C5pahS2svtx/
	Acciones de construcción de tejido social (Pedagógico, cultural y político)	***Casa de la Lluvia***	Desde el 2012 se consolidó como un espacio comunitario, autogestionado y autoconstruido de un proceso participativo entre la Junta de Acción Comunal del barrio La Cecilia, la comunidad habitante y Arquitectura Expandida. En este lugar convergieron la participación comunitaria, cultural y pedagógica, al tiempo que se cuestionó el ***Derecho a la Naturaleza*** en la ciudad, impulsando un replanteamiento de las áreas ecológicas en Bogotá (Laboratorio	Mesa de Cerros Orientales Bogotá. (2020). La Casa de la Lluvia de las Ideas. [Video]. En YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=TUm1EaKybdQ

			Comunidades Fucha y Colectivo ArtoArte, 2024, p. 25).	
		Huertas comunitarias y estructuras bio-sostenibles	En el Alto Fucha, las huertas comunitarias son espacios de expresión territorial que fortalecieron el vínculo entre la comunidad, la naturaleza y sus ancestros. Estas huertas tuvieron como objetivo principal recuperar espacios abandonados por el Estado, revitalizándolos y generando procesos pedagógicos en su interior. La zona cuenta con una red de huertas comunitarias construidas a través de bioestructuras sostenibles, adaptadas al entorno; con el fin de garantizar la continuidad del ecosistema local (Laboratorio Comunidades Fucha y Colectivo ArtoArte, 2024, pp. 107-109).	Laboratorio Comunidades Fucha y Colectivo ArtoArte. (2024). *Mapeando el arte comunitario.* Editorial Instituto Distrital de las Artes IDARTES. Vol. 1. https://galeriasantafe.gov.co/wp-content/uploads/2024/03/Mapeando-el-arte-comunitario.pdf?fbclid

		Talleres pedagógicos: Siembras y jornadas de recolección	Por medio de la siembra de árboles nativos, la comunidad reconoce el papel crucial que estos desempeñan en la conservación del suelo y la calidad del agua subterránea. Algunos eventos fueron el resultado de colaboraciones conjuntas entre los colectivos y organizaciones como IDIPRON, SDA y la Alcaldía Local. Asimismo, ante el peligro de incendios forestales en la Serranía del Zuque, la comunidad respondió con jornadas de recolección de residuos potencialmente inflamables.	Mish Garzón. [@mish_garzon]. (29 de enero del 2024). *Las grandes empresas deben ser conscientes de su impacto ambiental.* [Reel]. Instagram. https://www.instagram.com/p/C2tBiIaLRHc/ Colectiva Huertopia. [@huertopiafucha]. (2 de febrero del 2024). *Jornadas por el Fucha. Siembra de árboles nativos.* [Reel]. Instagram. https://www.instagram.com/reel/C23W0azLNgE/
		Talleres pedagógicos: Caminatas	Las caminatas permiten explorar más allá de la ***Frontera Urbana***, desafiando las dinámicas citadinas para conectar con la esencia de la montaña, su historia y su herencia ancestral. Al hacerlo, se buscó concientizar sobre la importancia de cuidar el medio ambiente. Este acto de resistencia no se limitó únicamente a recorrer la montaña, sino que también invitó a reconocer todas las formas de vida que la habitan. Fue un proceso que exigió sensibilización, brindando la oportunidad de	Colectiva Huertopia. [@huertopiafucha]. (26 de marzo del 2024). *El pasado domingo tuvimos una salida pedagógica con las infancias de nuestro territorio hacia uno de nuestros cerros.* [Carrusel]. Instagram. https://www.instagram.com/p/C4-9VC1rs01/ Arquitectura Expandida. [@arquitectura_expandida]. (7 de

			restaurar la relación con la naturaleza y afirmar el derecho a protegerla.	marzo del 2024).*En nuestra caminata con #lacomunidaddelapala por la Serranía del Zuke, exploramos más allá de los senderos físicos. .* [Reel]. Instagram. https://www.instagram.com/p/C4-9VC1rs01/
		Eventos culturales: Bienal de Arte Comunitario en el Alto Fucha	Entre los años 2017, 2019, 2021 y 2023, surgió la Bienal de Arte Comunitario en el Alto Fucha, un encuentro que demostró la capacidad colectiva de crear y transformar territorios por medio del arte. Cada edición se enfocó en temáticas como la vida digna, la construcción identitaria y los planes de vida. Este encuentro interterritorial visibilizó las luchas barriales y fortaleció la identidad de los pobladores mediante expresiones como la gráfica popular y los murales colectivos, en los que los artistas y la comunidad en general se reunieron en mesas de diálogo para crear obras co-participativas (Laboratorio Comunidades Fucha y Colectivo ArtoArte, 2024, pp. 99-107).	Colectiva Huertopia. [@huertopiafucha]. (26 de octubre del 2023). *Llega la cuarta Bienal de arte comunitario "ninguna decisión sobre nosotr@s.* [Post]. Instagram. https://www.instagram.com/p/Cy3jAANLmO7/

		Acompañamiento de revisión técnica	Miembros de la Juntanza Zuque-Fucha y la comunidad activa en defensa de la Serranía del Zuque acompañaron las inspecciones realizadas por entidades gubernamentales frente al desarrollo de las obras en la cantera. En estas instancias, la comunidad hizo cuestionamientos y observaciones contundentes, exigiendo explicaciones a las personas encargadas de documentar el proceso de construcción. Las revisiones tuvieron un carácter de convocatoria exclusivo, donde no se le comunicó de manera directa a la comunidad, lo cual la excluyó de participar activamente en estas actividades.	Comité Popular DDHH suroriente. [@ddhh_suroriente]. (3 de abril del 2024). *Exigimos que se inicie ya el proceso sancionatorio y se cumpla el Plan de Manejo Ambiental de los Cerros Orientales.* [Reel]. Instagram. https://www.instagram.com/p/C5UyNdXMWUZ/ Comité Popular DDHH suroriente. [@ddhh_suroriente]. (14 de septiembre del 2023). *El día de hoy el @minambientecol suspendió las obras ilegales que se venían adelantado por parte de la @ambiente_bogota en la Serranía del Zuke.* [Reel]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CxMBVphLLiY/?img_index=2
	Acciones de Confrontación	***Toma de espacios públicos (Plantones)***	**15 de junio de 2023:** La Juntanza Zuque-Fucha realizó un plantón en la obra de la Secretaría de Ambiente que se adelanta en la Cantera del Zuque exigiendo su cese inmediato.	Colectiva Huertopia. [@huertopiafucha]. (15 de junio de 2023). *Hoy la Juntanza Zuke-Fucha estuvimos en el plantón para evitar que sigan avanzando las obras de*

			4 de julio de 2023: Plantón en la Secretaría Distrital de Ambiente durante la radicación de la Acción Popular para la defensa de la Serranía del Zuque. **17 de agosto de 2023**: Toma cultural en la Alcaldía Local de San Cristóbal durante un debate de control político en la Junta de Administración Local. **16 de septiembre de 2023**: Sellamiento comunitario de las obras en la Serranía del Zuque, donde la comunidad solicitó tres puntos para continuar con la obra: consensuar los materiales con las comunidades según el **Plan de Manejo Ambiental**, dejar el ecosistema de páramo en las mismas o mejores condiciones, e implementar obras de mitigación de riesgo para el tránsito seguro de visitantes. **27 de febrero de 2024:** Plantón en la Secretaría Distrital de Ambiente como protesta por el endurecimiento y las obras en la Serranía del Zuque (Véase Anexo 3). **11 de abril del 2024:** La CAR persistió en continuar con las obras a pesar de la suspensión	*endurecimiento en nuestra montaña.* [Carrusel]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CtiEpkLrdtX/ Colectiva Huertopia. [@huertopiafucha]. (2 de julio de 2023). *Nos vemos el martes para defender nuestros cerros* [Imagen]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CuMg6w7rb89/ Colectiva Huertopia. [@huertopiafucha]. (18 de agosto del 2023). *Ayer 17 de agosto se agotaron los espacios de diálogo con la SDA, la CAR Cundinamarca tampoco dió la cara.* [Reel]. Instagram. https://www.instagram.com/reel/CwFhdIytle5/ Yess Moreno Rodriguez. [@yessmorenor_]. (27 de febrero del 2024). *Hoy desde la Juntanza Zuke - Fucha estuvimos 3 horas en*

			de la misma. A través del plantón se convocó una reunión de emergencia (Véase Anexo 4).	*reunión con la Secretaría Distrital de Ambiente* [Carrusel]. Instagram. https://www.instagram.com/p/C34F2jHs3Dw/ Comité Popular de Derechos Humanos del Suroriente. [DDHHSuroriente]. (11 de abril del 2024). *En este momento estamos reunidas la Juntanza Zuque-Fucha con la Corporacion Autónoma Regional (CAR).* [En vivo]. Facebook. https://fb.watch/s2CJ-qBmu4/
		Bloqueo de vías principales	El 27 de febrero de 2024, durante el plantón frente la Secretaría Distrital de Ambiente la comunidad realizó un bloqueo intermitente en la Avenida Caracas, como mecanismo de presión ante la poca voluntad del Distrito de Bogotá en frenar el endurecimiento de la Serranía del Zuque (Véase Anexo 3).	
	Acciones Violentas	Los movimientos realizados por la defensa de la Serranía del Zuque son elementalmente pacíficos, por lo tanto, no se presentaron este tipo de actividades.		
Modos de relación y comunicación política	**Modos de comunicación**	***Medios Alternativos de comunicación***	**Altermedios Lab:** Medio de comunicación alternativo en el SurOriente de Bogotá. **Teusa Radio:** Emisora comunitaria y alternativa.	Teusaradio [@teusaradio]. (10 de abril del 2023). ¡*No más cemento en la Serranía del Zuque!* [Carrusel]. Instagram.

			Loma Sur: Organización de producción de contenidos de comunicación alternativa, comunitaria y popular.	https://www.instagram.com/p/CwTlCsFLUSl/ AltermediosLAB Laboratorio de Comunicación Alternativa [@altermedioslab]. 27 de abril de febrero del 2024). *Entre tantas razones para oponerse a las obras irregulares en el Cerro Zuque.* [Carrusel]. Instagram. https://www.instagram.com/reel/C33iAOBrrv-/ Loma Sur. [lomasur]. (5 de julio del 2023). *Mañana a las 6pm (CO) en #PuntodeEncuentro de #FuchaRadio, conversaremos con habitantes de la Serranía del Zuque.* [En vivo]. Facebook. https://www.facebook.com/watch/live/	
	Modos de organización	***Grupos de Whatsapp***	Son claves y rápidos para gestar los ***Dispositivos de Resistencia***, asimismo, pueden autogestionarse, organizarse con otros colectivos, y agruparse en gremios mucho más grandes para llevar a cabo las acciones anteriormente mencionadas. El grupo más usado por la comunidad es el titulado “Juntanza Zuke-Fucha” donde se integran 107 miembros.		

		Cuerpo Jurídico	Estos dispositivos se consolidaron como una de las herramientas más fuertes en la defensa de la Serranía del Zuque. Su aplicativo ha dirigido la mirada de instituciones, colectivos y medios de comunicación en los procesos ambientales a la problemática. Las acciones jurídicas también tuvieron un fuerte impacto en los procesos organizativos, debido a que son un grupo que se dedica a estudiar, generar y revisar las leyes y documentos jurídicos. Además asisten a las reuniones convocadas por instituciones gubernamentales donde se discuten los procesos de construcción. Un ejemplo de ello fueron los 25 radicados que lograron en la **Resolución 951/2023** y los derechos de petición solicitados a la CAR desde el 15 de abril del 2024.	Resolución 951/2023. "Por la cual se legaliza una medida preventiva en flagrancia y se adoptan otras determinaciones". 19 de septiembre de 2023. Sur oriente latente. [@surorientelatente]. (11 de septiembre del 2023). *Este es el quinto requerimiento que debe cumplir la SDA antes del 14 de septiembre.* [Reel]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CxEsQrQriEH/
		Colectivos y Juntanzas	Entre los integrantes de la **Juntanza Zuke-Fucha** destacaron: **DDHH Sur Oriente,** organización juvenil en promoción y defensa de Derechos Humanos; **Colectiva Huertopia,** proceso comunitario ambiental de los Cerros Orientales; **Guakes del Zuke,** guardianes de la montaña, el páramo, el agua y el viento; **Colectivo ArtoArte,** agrupación interdisciplinar de intervención artística; **Sur Oriente Latente,** huerta	

			urbana; **Colectivo Renuece,** fundación de restauración ecológica de los Cerros Orientales, y **Huerta Raíces de Montaña,** huerta comunitaria.

Fuente: Elaboración propia por medio de la tabla presentada por Cespedes y Jaramillo (2021) denominada “Repertorios de acción colectiva en el Paro Nacional del 28 de abril” (pp. 33-37).

5.1.2. Fotorreportaje

El trabajo de campo permitió a la investigación capturar imágenes de las colectividades en su pleno ejercicio de resistencia. En este orden de ideas se realizó un fotorreportaje que, además de contribuir a la visualización de la **Crónica Audiovisual,** funcionó como una forma de divulgación. Con el fin de dinamizar la visualización del fotorreportaje, se creó un sitio web en Google Sites, donde la comunidad pudo tener un acceso directo y seguro al proyecto de investigación (Acceda a la página web a través del Anexo 1).

Figura 5.5. Página Web



Fuente: Elaboración propia.

El fotorreportaje es una narrativa visual que expresa la labor comunitaria ejercida en la defensa de los Cerros Orientales. Asimismo, se añadió una galería fotográfica

como resultado emergente, facilitando el acceso del material a la comunidad y convirtiéndose en un apoyo para sus ***Modos de Comunicación*** en redes sociales.

5.2. ANÁLISIS DE LA RESISTENCIA SOCIAL

La conexión entre la comunidad y sus colectivos con la serranía, el Alto Fucha y el Río Fucha es un acto de reafirmación del vínculo sagrado con la naturaleza, entendida como elemento esencial para la vida. Esto se vio expresado en el uso y *pervivencia* del término "Fucha" que significa "mujer", el cual *"recoge parte de la identidad ancestral y ambiental del territorio que hoy conocemos como Bogotá"* (Laboratorio Comunidades Fucha y Colectivo ArtoArte, 2024, p. 80). Palabra que fue resignificada en la intervención muralista de Toxicómano en la localidad de Nariño, donde se utiliza la expresión "Hijuefucha" para representar a aquellos que se identifican como "los hijos del Fucha" reflejando la lucha y persistencia de quienes han defendido este territorio.

El reconocimiento de algunas de estas resistencias, llevó a la inauguración del Laboratorio de Arquitectura Expandida: Comunidad de la Pala 2.0 (Véase Anexo 2), donde se tejió un entramado social entre distintas localidades de Bogotá en la defensa ambiental de sus territorios. En este contexto, se expusieron dinámicas y problemáticas compartidas enfrentadas por las comunidades, que a menudo se manifestaron como resistencia ante la expansión de la ***Frontera Urbana***. Es de destacar que durante este rango de tiempo se llevaron a cabo una gran diversidad de acciones y modos de resistencia, adaptados a tiempo y lugar, con características distintivas que permitieron replicar y magnificar su impacto.

Este laboratorio se destacó por las **Caminatas** del territorio y la construcción de estructuras bio-sostenibles, consideradas como herramientas para generar pensamiento crítico y fortalecer el tejido social, donde se reconoce a la montaña como un territorio de agua y de ancestralidad Muisca. Prácticas que fueron apropiadas por la comunidad como formas sustentables de convivencia con la naturaleza, a partir de la implementación de talleres de bioconstrucción realizados en la Casa de la Lluvia y de la construcción de estructuras en guadua, tales como la ecoaula (Dic-2016), la huerta comunitaria de baño seco con compostaje y vivero (Dic-2017), el pensadero ancestral (Ene-2017) y un escenario ambiental (Oct-2019) del colectivo Guakes del Zuke. Estas iniciativas fortalecieron las experiencias propias de la comunidad y consolidaron un sentido de pertenencia.

Espacios como la Comunidad de la Pala 2.0, la Casa de la Lluvia y la Huerta Huertopia funcionan como puntos de encuentro donde se comparten conocimientos, se promueven reflexiones y se construyen relaciones de solidaridad y apoyo mutuo. Estas acciones siguen teniendo un impacto significativo en la conciencia colectiva, fomentando la promoción del ***Derecho a la Ciudad***. Asimismo, se recalcó la *pervivencia* y la naturaleza pacífica de estas resistencias, ya que, a pesar de los desafíos y adversidades, la comunidad ha demostrado una determinación para proteger su territorio de manera constructiva, buscando soluciones dialogadas.

La defensa de la Serranía del Zuque fue una lucha colectiva distribuida en más de 20 ***Dispositivos de Resistencia***, organizados y gestionados por la misma comunidad. Estas acciones, de carácter fundamentalmente artístico, evitaron el uso de acciones violentas. Por

otro lado, el ***Dispositivo de Resistencia*** que más se destacó durante la investigación fue el *Cuerpo Jurídico*, que logró captar la atención del Estado y suspender las obras en la Serranía del Zuque.

CAPÍTULO 6

PÁRAMO DE LA TEMPESTAD: PERVIVIENDO LA MONTAÑA

6.1. DESARROLLO DEL OBJETIVO 3

Una vez analizados los efectos sociales y ambientales que enfrentó la Serranía del Zuque y las maneras en que la comunidad ha resistido estos impactos por medio de la aplicación de varios **Dispositivos de Resistencia**, la investigación desarrolla su tercer objetivo específico:

*Producir una **Crónica Audiovisual** que reivindique las luchas populares llevadas a cabo en la Serranía del Zuque, a partir de una narrativa centrada en el territorio como sujeto vivo.*

Este último capítulo expusó la construcción de la propuesta de investigación-creación donde el hilo narrativo es conducido desde la perspectiva de cuatro miembros que han llevado la bandera en estas dinámicas.

6.1.1. Crónica Audiovisual

Marcel Merizalde (2013) describe que *"la crónica es el relato narrativo de un acontecimiento que se realiza en forma ordenada y cronológica. Además de los datos objetivos, se incluye la interpretación personal y subjetiva del cronista"* (como se cita en Rocha, 2014, p. 24). Para Rocha, tradicionalmente es un género oralista y humanista, siendo un modelo detallado que se narra socioculturalmente, pero de lenguaje sencillo. Por otro lado, para Cruz y Zamudio (2014), el orden de la crónica no afecta el resultado,

esta debe ser precisa y concisa, con el fin de que el espectador entienda qué fue primero y qué fue después (p. 31).

La crónica está relacionada con el periodismo de investigación, en consecuencia, al ser contada a través de un discurso explicativo y narrativo, *"la investigación debe ser profunda y minuciosa siempre apegada a la verdad, las fuentes y la información deben ser verificables"* (Rocha, 2014, p. 25). Con este fin se utilizan las herramientas de: *entrevistas, documentos, inspección y estudios sobre el tema* y *Seguimiento,* donde este último sería el más importante para el autor: *"Seguir la historia y ver cómo cambia según los acontecimientos y, cómo la impresión inicial del periodista se transforma en la medida en que va develando la información"* (Rocha, 2014, p.26).

Gaines (1994) (como se cita Rocha, 2014) divide la crónica en dos: la que cubre lugar, y la que cubre suceso. Mientras que Vivaldi (1986) realiza la segmentación desde los medios de comunicación, que para este caso particular, destacamos *"El cronicón: este anota lo que acontece al transcurrir del tiempo, en una comunidad, desde nombramientos y escándalos, hasta crímenes y pestes"* (Rocha, 2014, .27); sin embargo, Vivaldi (1986) también afirma que hay tanto crónicas como cronistas en el mundo porque depende de los estilos y la interpretación de cada periodista.

La introducción de la crónica al mundo audiovisual presentó otros pasos que se deben tener en cuenta, comprendidos en tres fases: preproducción, producción y posproducción. En esta investigación-creación el personaje principal es la Serranía del Zuque a quien abordamos como sujeto vivo, dotándola de algunos valores y

características, haciendo al territorio como personaje inanimado que cobra vida por medio del relato de sus habitantes.

6.2. PREPRODUCCIÓN

Los elementos narrativos y visuales de la crónica *"Páramo de la Tempestad: Perviviendo la montaña"* comprendieron una planificación previa que se configuró en el guion literario (Véase Anexo 11) y el guion técnico (Véase Anexo 12).

El primero se apoyó en la compilación de la fase documental del objetivo uno, es decir, la contextualización de la Serranía del Zuque, proporcionando una base sólida para el desarrollo narrativo y la estructuración de la historia. Por otro lado, el segundo se sustentó en la recolección fotográfica y audiovisual de las salidas de campo, capturando los paisajes, personajes y momentos que ilustran la realidad del territorio y la vida de sus habitantes.

Asimismo, se llevó a cabo la elaboración de bancos de preguntas que resolvían las inquietudes del proyecto, para la posterior realización de las entrevistas semi-estructuradas y el relato de vida, obteniendo testimonios que enriquecen la dimensión humana de la crónica. Todo esto se ve complementado con la verificación y preparación del equipo técnico, incluyendo cámaras, micrófonos, iluminación y trípodes.

6.3. PRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que la Serranía del Zuque se visibilizó a través del relato de sus habitantes, el espacio profundizó en estas narrativas por medio de la **entrevista semi-estructurada** a Jhody Sánchez, Cristina Giraldo y Mish Garzón, que nos

explicaron desde su área profesional detalles socioambientales del territorio afectado y su activismo en la defensa del territorio; y el **relato de vida** de Iván Murcia, está específicamente enfocado en *el habitar* y los procesos organizativos.

Una vez se obtuvieron las entrevistas en formato MP3 se transcribió por medio de la Inteligencia Artificial Good Tape. La sistematización del diálogo sostenido con los cuatro habitantes se consignó en el guion literario. Las oraciones, frases o aspectos seleccionados dotan de sentido a la serranía como sujeto vivo y advierten las dimensiones tratadas en esta investigación, como algunos ***Dispositivos de Resistencia***, efectos socioambientales que posee el territorio y que elementos o lugares que han integrado a la población.

Teniendo en cuenta la esencia ambiental de la crónica, la locación de las entrevistas se realizaron en ambientes en contacto directo con la naturaleza, esto proporcionó una viveza situada que aporta a la narrativa del formato y relaciona al entrevistado con su territorio y sus maneras de habitarlo.

6.2.1. Entrevistas

El día *11 de mayo del 2024* se realizó una actividad ambiental en el Jardín Social San Jerónimo del Yuste, en el Alto Fucha (Véase Anexo 9) en la cual se participó con el fin de aproximarse a la comunidad, al territorio y realizar la entrevistas planteadas a Iván Murcia y Jhody Sanchez. Posteriormente, se acordó con Cristina Giraldo realizar la entrevista en la Huerta los Lupinos de Timiza, debido a la cercanía con su hogar, y con Mish Garzón en la Huerta Guakes del Zuque.

6.2.1.1. Relato de vida: Iván Murcia

Iván Felipe Murcia Sánchez es un Trabajador Social y Magíster en Estudios Políticos Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Colombia, ha realizado intervención comunitaria y desarrollado procesos sociales y urbanos en su territorio. Es habitante del territorio Alto Fucha de la localidad de San Cristóbal e integrante de la Colectiva Huertopia y Juntanza Zuque-Fucha. (Véase entrevista completa en Anexo 7).

Figura 6.1. Iván Murcia.



Fuente: Elaboración Propia.

6.2.1.2. Jhody Sánchez

Jhody Katerine Sánchez Beltrán, habitante del territorio Alto Fucha e integrante de la Colectiva Huertopia, es licenciada en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional con Magíster en Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia y

actualmente, se desempeña como docente universitaria. Ha realizado investigaciones alrededor del desplazamiento y la gestión urbana del riesgo, corredores ecológicos en la ciudad y la educación popular ambiental. (Véase entrevista completa en Anexo 8).

Figura 6.2. Jhody Sánchez en el Río Fucha



Fuente: Elaboración Propia.

6.2.1.3. Cristina Giraldo

Ana Cristina Giraldo, habitante de Techotiva e influenciada por la repercusión que tienen algunas fuentes hídricas de los Cerros Orientales en su localidad, es integrante de la Juntanza Zuque-Fucha. Es Ingeniera Química con Magíster en Ingeniería Ambiental de la Universidad de los Andés, ha realizado investigación e innovación en procesos de tratamiento de residuos sólidos, líquidos y en manejo sostenible del agua y tratamiento de aguas residuales. (Véase entrevista completa en Anexo 10).

Figura 6.3. Cristina Giraldo - Serranía del Zuque



Fuente: Elaboración Propia.

6.2.1.4. Mish Garzón

Michel Garzón, habitante del barrio Moralba de la localidad de San Cristóbal. Es Comunicadora Social de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN) y ha realizado estrategias de contenido, marketing digital y multimedia. Actualmente, es miembro y Community Manager del Colectivo Guakes del Zuque (Véase entrevista completa en Anexo 11).

Figura 6.4. Mish Garzón en el mirador del Zuque



Fuente: Elaboración Propia.

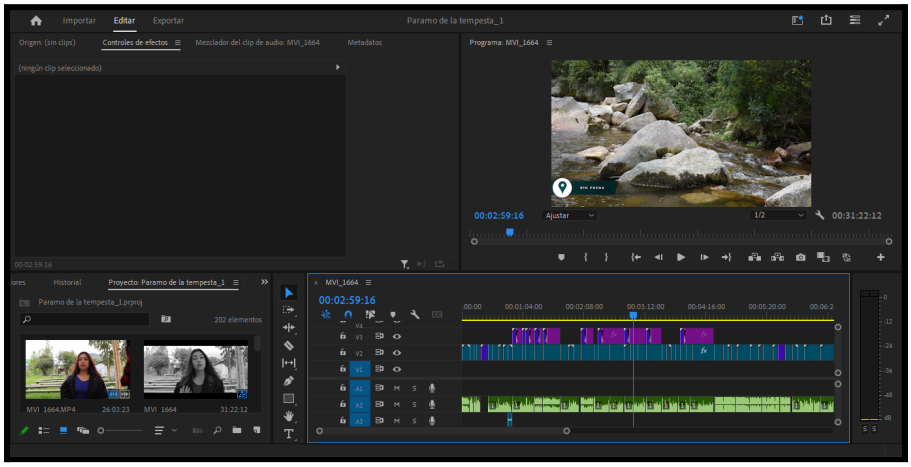
6.4. POSTPRODUCCIÓN

Para esta última etapa, se organizaron y seleccionaron todas las grabaciones realizadas durante nuestras visitas de campo. La elección de los elementos visuales que son utilizados en la producción, permitieron realizar un montaje inicial conforme a los guiones previamente estructurados, dejando como base narrativa las entrevistas.

La edición de la ***Crónica Audiovisual*** se llevó a cabo en el programa Adobe Premiere Pro. Se utilizó esta herramienta por la cantidad de instrumentos que permiten modificar tanto los componentes visuales como sonoros. En el caso visual, el programa permite modificar la colorimetría, en el panel "Color de Lumetri", también su fácil

entendimiento nos proporciona el cambio de sensación de cada escena, el realce de otros objetos o el juego de iluminaciones de cada escenario. Finalmente, permitió animar y agregar efectos, obteniendo un dinamismo tanto en el video, como en figuras sobrepuestas en el mismo.

Figura 6.5. Edición en Adobe Premiere Pro



Fuente: Elaboración Propia.

La parte sonora se modificó en el panel "Sonido Esencial" que permitió categorizar los audios en diálogo, música, efectos de sonido y ambiente, cada ítem posibilitó una modificación diferente que mejora su calidad. Asimismo, posee efectos que brindaron un dinamismo sonoro.

Finalmente, se agregaron los textos, figuras y créditos. La ***Crónica Audiovisual*** se sometió a la retroalimentación de la Juntanza Zuque-Fucha, quienes son los y las personas que han acompañado la investigación (Véase el Producto Final en Anexo 13).

6.5. ANÁLISIS DE LA CRÓNICA AUDIOVISUAL

Desde el trabajo de campo, la investigación fue acogida con hospitalidad por la comunidad, compartiendo su cultura, saberes locales, gastronomía y conexión con la naturaleza, haciendo una invitación constante a ***habitar*** su territorio. El interés por el bienestar de la Serranía del Zuque ha sido genuino, realizando acompañamiento en cada evento y ***Dispositivo de Resistencia*** posible.

Técnicas de recolección como la entrevista y las bitácoras, son claves para comprender los procesos organizativos y las luchas dadas en defensa de la Serranía del Zuque, ya que la construyen como un sujeto dotado de sentido. El *Arraigo* se evidencia en cada uno de los diálogos mantenidos con los integrantes de la Juntanza Zuque-Fucha y los asistentes a las actividades gestionadas.

De la misma manera, han construido sus propios símbolos textuales y orales donde se conectan con el territorio y se identifican, como "Hijos del Fucha", hijos de la naturaleza, hijos de una misma madre. Incluso en el reconocimiento de la herencia indígena en prácticas tradicionales, como la elaboración de chicha, los pagamentos y los permisos ancestrales a la montaña.

Las entrevistas y contexto alrededor de la serranía evidenciaron la negligencia de las entidades gubernamentales en la formulación y aplicación de las leyes emitidas en la protección de las *Reservas Forestales*. Los habitantes han expresado su preocupación por los intereses detrás del desarrollo urbano en la localidad, como la construcción del cable

aéreo y otros proyectos, que a pesar de representar beneficios para la movilidad, alteran el ecosistema y provocan el desplazamiento de residentes que históricamente han habitado la zona.

El cuestionamiento que expresan los habitantes y que suscita la crónica, es acerca de quiénes son los beneficiarios de estas obras. Los testimonios sostienen que los proyectos han sido ideados con el fin de beneficiar al turismo y a sectores acomodados, sin tener en cuenta los factores que los afectan a ellos, a la montaña y que finalmente, desacreditan el trabajo conjunto entre colectividades y habitantes.

En este sentido, la ***Crónica Audiovisual*** es significativa para la Serranía del Zuque porque la evidencia como un proceso ambiental histórico de Bogotá, exponiendo una discusión entre las entidades gubernamentales (como veedor del medio ambiente) y la comunidad (como habitantes del territorio). En segundo lugar, concibe al territorio como autoconstruido por sus habitantes emanando unos modos de resistencia y *pervivencia* particulares. Finalmente, evidencia la participación significativa de la mujer en estos procesos ambientales, de construcción y de convocatoria.

CONCLUSIONES

Los **Modos de Comunicación y Organización** como ***Dispositivo de Resistencia*** fueron de amplio alcance, posibilitando la actual investigación y el conocimiento de este proceso desde diferentes universidades, organizaciones y colectivos de sectores distantes a la localidad de San Cristóbal, pero que han empatizado con la lucha de tal modo que buscan aportar desde sus saberes a la protección del medio ambiente. *Páramo de la Tempestad: perviviendo la montaña*, busca ser un aporte desde la Universidad Distrital para la comunidad y la Serranía del Zuque, al promover la lucha activa y conjunta por sus derechos como habitantes del territorio y la ciudad.

En este contexto, las ***Experiencias Urbanas*** y las ***Prácticas Comunicativas*** populares se entrelazan no sólo para enfrentar las intervenciones perjudiciales, sino también para educar, transformar y movilizar, a partir de sus talentos y conocimientos únicos. Unir estos saberes en coaliciones y redes de apoyo representa la fortaleza de la comunidad, implica una apropiación activa, en la que se destaca la autoconstrucción de espacios comunitarios y los movimientos de presión frente a las instituciones, con el fin de cumplir las normativas vigentes que protegen la *Reserva Forestal.*

La Serranía del Zuque ha sufrido el impacto de decisiones institucionales que han dejado marcas en su superficie y a su vez, en el interior de sus habitantes. Reconocer su condición de víctima es el primer paso hacia una reparación efectiva, que más allá de compensaciones económicas, requiere acciones concretas que contribuyan a la sanación del ecosistema.

En este sentido, debemos plantearnos preguntas sobre el futuro de la serranía, especialmente en lo que respecta al endurecimiento ya construido en la antigua cantera. ¿Cómo podemos transformar esta intervención en una oportunidad para restaurar y preservar la biodiversidad de este espacio? ¿Qué medidas pueden implementarse para mitigar los impactos negativos y promover la regeneración natural?

Es por esta razón, y en el ejercicio del ***Derecho a la Ciudad*** y aún más específicamente el ***Derecho a la Naturaleza*** en el espacio urbano, la comunidad ha propuesto alternativas basadas en el turismo comunitario y barrial, en el que se beneficien los emprendimientos, talleres artesanales, actores locales y espacios culturales gestionados por residentes del barrio, fortaleciendo el tejido social de vecinos con la implementación de actividades recreativas y educativas en áreas verdes que no transgredan el entorno natural.

REFERENCIAS

Acuerdo 030 de 1976. [La Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA]. Por el cual se declaran y alindan unas áreas de reserva forestal y se delegan unas funciones. 30 de septiembre de 1976.

Administración Distrital, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, Comunidades del Territorio Alto Fucha de la Localidad de San Cristóbal. "Pacto de Acción Colectiva: Pacto de Borde Territorio Alto Fucha." 20 de agosto de 2023.

Aguayo, A. y Zirión, M. (2022). Habitar y comprender el espacio urbano: escritos de Angela Giglia sobre la Ciudad de México. Editorial Universidad Autónoma Metropolitana.

Aguilar, M. (2010). *Restauración ecológica en áreas afectadas por Ulex europaeus L. (Retamo espinoso) en la serranía el zuque.* [Tesis de maestría, Universidad Politécnica De Madrid].

Arquitectura Expandida. (10 de agosto del 2021). *Comunidad De La Pala [Bogotá] 2021.* Arquitecturaexpandida.org. https://arquitecturaexpandida.org/comunidad-de-la-pala/

Baumgartner, H. (2021). La gentrificación verde y el derecho a la naturaleza en la ciudad. Apropiación de la naturaleza en la producción capitalista del espacio urbano. Revista Ciudades, Estados y Política, 8(2), 17-32.

Bedoya, B. (2022). Trayectoria, declive y cierre de Cementos Samper en la memoria familiar de los obreros de la Siberia del municipio de La Calera (Cundinamarca). [Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional].

Benavides, C. (2017). Una mirada a la gentrificación: el caso Bogotá. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia].

Carmona, M. y *et al.* (2022). Del aula y el barrio. Reflexiones sobre la producción desigual del espacio urbano. Editorial Universidad Pedagógica Nacional.

Carrión, F. y Dammert-Guardia, M. (2019). Derecho a la Ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina. Editorial IFEA, CLACSO, FLACSO.

Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. (2020). Barrios con memorias [Podcast episódico]. Territorio Alto Fucha. https://open.spotify.com/show/5zMtL1JKcZDc96UUengwCn?si=232f938065744522

Céspedes, J.y Jaramillo, A. (2021). Sobre Los Repertorios de Acción Colectiva En El Marco Del Paro Nacional Del 28 de Abril Del 2021 En Santiago de Cali. Indepaz.

Ciencias para principiantes. (2016). Montaña colina cerro loma Sierra y Cordillera [Video]. En YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=Ajujr0gUZJU

Cifuentes, A., Mosquera, N. y Oyola, G. (2017). Caracterización socioeconómica zona prioritaria zuque-corinto. Secretaría Distrital de ambiente y Dirección de Gestión Ambiental.

Colantonio, V. (2023). Los paisajes: Llanura y Montaña. Diferencia entre Montaña, Sierra y Cordillera. [YouTube Video]. En YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=NjYflo4msxs

Colectivo Arto Arte. [@colectivoartoarte]. (6 de junio del 2023). *Comunicado público de la Juntanza por la defensa, preservación y cuidado del territorio ancestral Zuque-Fucha*. [Post]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CtJYM1aO4YJ/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==

Comisión en Defensa del Alto Fucha. (2018). Plan alternativo del Alto Fucha. Sin publicar.

Connolly, Priscilla. (2009). Las reglas del desorden: habitar la metrópoli. Eure-revista Latinoamericana De Estudios Urbano Regionales.

Cubides, M. (2018). Dispositivo pedagógico Eco Aula del ZUKE desde la sistematización de experiencias [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional].

Cruz, D. y Zamudio, Z. (2014). "Mamá Canguro" crónica audiovisual de historias de vida sobre el trabajo informal nocturno de las mujeres cabeza de familia en Villavicencio. [Trabajo de grado]. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Decreto 2811 de 1974. “Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”. 18 de diciembre de 1974.

Duhau, E., y Giglia, A. (2008). Las reglas del desorden: habitar la metrópoli. Editorial Siglo XXI editores.

Fioravanti, H., García, M. y Holguín, D. (2016). "El verde está de moda": el proceso de gentrificación urbana en La Florida (Manizales-Villamaría). Revista de Sociología y Antropología: Virajes, 18(2), 95-113.

Fundación Cerros de Bogotá. (2018). *Nuestros cerros - Verjones*. Cerrosdebogota.org. https://cerrosdebogota.org/index.php/nuestras-cerros/

García, N. (2013). ¿De qué hablamos cuando hablamos de resistencia? Revista de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica, 2 (3), 1-23.

Giglia, A. (2007). "Reflexiones sobre el habitar y la producción de lo urbano en el oriente de la zona metropolitana de la ciudad de México".

Glass, R. (1964), London: Aspects of Change, Londres, Centre for Urban Studies, MacGibbon and Kee.

González, P. (2004). Imágenes de ciudad: Percepción y cognición en niños de Bogotá. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Instituto Distrital de Cultura y Turismo - Observatorio de Cultura Urbana.

Harvey, D. (2013). Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Edición Akal.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2006). *Metodología de la investigación (4° ed.)*. Editorial McGraw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación (6° ed.)*. Editorial McGraw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.

Herrera, C. (2017). La producción del espacio comunitario: habitar el suroriente bogotano. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

IDIGER. (2023). Caracterización General del Escenario de Riesgo por los movimientos de masas en Bogotá. IDIGER.GOV.CO.

Laboratorio Comunidades Fucha y Colectivo ArtoArte. (2024). *Mapeando el arte comunitario.* Editorial Instituto Distrital de las Artes IDARTES. Vol. 1. https://galeriasantafe.gov.co/wp-content/uploads/2024/03/Mapeando-el-arte-comunitario.pdf?fbclid

Lefebvre, H. (1969). Tesis sobre la ciudad, lo urbano y el urbanismo. El derecho a la ciudad. Editorial 62 s|a.

Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio. Madrid: Capitán Swing.

López de Lucio, R. (1993). Ciudad y urbanismo a finales del siglo XX. Editorial Universitat de València Servei de Publicacions.

López, A. G. (2014). La modernización urbana de Santiago de Chile, Buenos Aires y Ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX. [Tesis de Maestría, Universidad de Chile].

Martín, J. y Ochoa, M. (2001). Políticas de multiculturalidad y desubicaciones de lo popular. Editorial CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. (pp. 111-125).

Menéndez-Carrión, A. (2003). El lugar de la ciudadanía en los entornos de hoy. Una mirada a América Latina. Revista Debate, 58, 181-222.

MUR. (22 de septiembre del 2023). Nuestros Servicios. MUR - Líderes En Construcción Para Minería.

Nates-Cruz, B. (2008). "Procesos de Gentrificación en lugares urbanos: Presupuestos conceptuales para su estudio en Colombia". En: Virajes, Vol. 10, 253-269.

Resolución 1766/2016. "Por medio del cual se adopta el Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y se adoptan otras determinaciones". 27 de octubre de 2016.

Resolución 1141/2006. "Por la cual se adopta el Plan de Manejo Ambiental de la Zona de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y se establecen otras determinaciones". 12 de abril del 2006.

Resolución 951/2023. “Por la cual se legaliza una medida preventiva en flagrancia y se adoptan otras determinaciones”. 19 de septiembre de 2023.

Resolución 463/2005. “Por la cual se redelimita la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, se adopta su zonificación y reglamentación de usos y se establecen las determinantes para el ordenamiento y manejo de los Cerros Orientales de Bogotá”. 14 de abril del 2005.

Resolución 76/1977. “Por la cual se aprueba un Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente –INDERENA". 31 de marzo de 1977.

Rocha, J. (2014). La crónica audiovisual como un espacio de comunicación para emigrantes ecuatorianos y latinoamericanos en Milano-Italia, caso específico del parque Imbonati y sus impactos sociales y culturales. [Trabajo de Grado, Universidad Central del Ecuador].

Sandoval, J. (2020). “El repertorio de acción política en el ciclo de movilizaciones estudiantiles chilenas”. *Revista de Estudios Sociales.*

Secretaría Distrital de Ambiente. (2024). *Ruralidad, Bogotá es más campo que cemento.* https://www.ambientebogota.gov.co/ruralidad-sda#:~:text=De%20las%20163.000%20hectáreas%20de,habitan%20en%20el%20territorio%20rural.

Secretaría Distrital de Ambiente. (2023). *Serranía del Zuque: de cantera en los años 60, a espacio de restauración ambiental y mitigación de riesgo.* https://www.ambientebogota.gov.co/noticias-de-ambiente1/-/asset_publisher/CWsNLtoGa4f6/content/serrania-el-zuque-espacio-de-restauracion-ambiental

Secretaría Distrital de Planeación. (2016). *Cerros Orientales.* https://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/ambiente-y-ruralidad/cerros-orientales

Silva, A. (10 de mayo del 2016). *Las ruinas de la cementera La Siberia*. El Espectador.

Tamayo-Álvarez, R. (2023). Los derechos de la naturaleza y el principio del buen vivir como un giro decolonial en la gobernanza ambiental internacional. Revista Derecho del Estado, (54), 19-54.

Teusaradio. (2023). *Nuestra Apuesta.* Teusaradio.com. https://www.teusaradio.com/

Useche, O. (2003). La potencia creativa de la resistencia a la guerra. Revista Polis, 2 (6), 1-22.

Valencia, J. y Magallanes, C. (2016). Prácticas comunicativas y cambio social: potencia, acción y reacción. Revista Universitas Humanística, 81, 15-31.

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Editorial Gedisa.

Vivaldi. M. (1986) Géneros periodísticos, Madrid: Paraninfo. p. 391.

ANEXOS

Anexo 1: Página Web: Fotoreportaje. (Link)

Anexo 2: Bitácora 1, Inauguración Comunidad de la Pala 2.0. (Link)

Anexo 3: Bitácora 2, Plantón frente a la Secretaría de Ambiente. (Link)

Anexo 4: Bitácora 3, Recorrido por la Serranía del Zuque. (Link)

Anexo 5: Bitácora 4, Plantón frente a la CAR. (Link)

Anexo 6: Bitácora 5, Puente de Guadua en el Alto Fucha. (Link)

Anexo 7: Entrevista 1: Iván Murcía. (Link)

Anexo 8: Entrevista 2: Jhody Gonzaléz. (Link)

Anexo 9: Entrevista 3: Cristina Giraldo. (Link)

Anexo 10: Entrevista 4: Mish Garzón. (Link)

Anexo 11: Guion literario. (Link)

Anexo 12: Guion técnico. (Link)

Anexo 13: Crónica Audiovisual: Páramo de la Tempestad, perviviendo la montaña. (Link)